

**Apropiación Social del Conocimiento para la Gestión del Riesgo: Una Experiencia de
Saberes Territoriales en el Corregimiento de Tunja Grande, La Florida (Nariño), Año
2018.**



Leidy Karolina Puerres Vásquez

Universidad de Nariño

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

San Juan de Pasto, Nariño

2021

**Apropiación Social del Conocimiento para la Gestión del Riesgo: Una Experiencia de
Saberes Territoriales en el Corregimiento de Tunja Grande, La Florida (Nariño), Año
2018.**

Leidy Karolina Puerres Vásquez

Proyecto de Grado para Optar al Título de Socióloga

Asesora

Alba Jakeline Ruano Jiménez

Magister En Sociología

Universidad de Nariño

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

San Juan de Pasto, Nariño

2021

Nota De Responsabilidad

“La Universidad de Nariño no se hace responsable por la opiniones o resultados obtenidos en el presente trabajo y para su publicación priman las normas sobre el derecho de autor.”

Acuerdo 1. Artículo 324. Octubre 11 de 1966, emanado del honorable consejo directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

San Juan de Pasto, septiembre 28

Dedicatoria

A Dios todo poderoso dedico este logro, porque su bondad e infinita misericordia permitió forjarme como socióloga. A mi madre Rosa y a mi papá Gerardo por ser la luz de mis ojos ¡los amo profundamente y agradezco su amor y apoyo incondicional!

Agradecimientos

Un agradecimiento especial a mi madre Rosa Vasquez, a mi padre Gerardo Puerres, a mis hermanos Reinel, Diana y Yeni por el apoyo incondicional, por el amor y por la fortaleza brindada desde siempre, a mis sobrinos porque son mi inspiración. Gratitud y admiración infinita a mi asesora Alba Jakeline Ruano Jiménez por confiar y creer en mí, sus enseñanzas son valiosas para forjarme como persona y profesional. A mis amigos Liliana Coral y Wilmer Castro porque me motivaron y acompañaron en este proceso. Al Grupo de Investigación GRAMA porque con ellos aprendí el compromiso y la responsabilidad que implica trabajar con la comunidad. Al PhD Gustavo Córdoba porque además de ser un excelente profesional es un gran sentipensante. A la Psicóloga Lised Tacán por su talante y ahínco de querer aportar al verdadero cambio de la realidad social. A los habitantes del municipio de la Florida ¡muchas gracias por su apoyo! y hacer de este trabajo una realidad. A la Universidad de Nariño por acogerme este tiempo y permitirme valorar las justas luchas sociales.

Resumen

En esta investigación, se sistematizó la experiencia del proyecto de Redes de Saberes Territoriales en el marco de la Revisión y Ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de la Florida en el año 2018, específicamente con el corregimiento de Tunja Grande, que, a partir de la reconstrucción histórica, análisis e interpretación del proceso vivido permitió comprender su contribución en la generación y la apropiación social de conocimiento para la gestión del riesgo y el ordenamiento territorial; así como la crítica a la planificación normativa que, desde su quehacer tecnicista y fiscalista no ha integrado realmente a los actores sociales, dificultando el logro de cambios reales y contextualizados con las dinámicas sociales, políticas, culturales, económicas y ambientales del territorio. De igual manera, determinar si la propuesta de Saberes Territoriales al ser construida colectivamente entre comunidad floridana y la academia, posibilitó reconocer la importancia de integrar tanto el saber comunitario como el conocimiento científico para diseñar propuestas sentidas y pensadas desde lo local en aras de alcanzar un bienestar colectivo; por último, fomentar una conciencia reflexiva sobre la imperante necesidad de establecer relación sinérgica entre la acción humana y el espacio natural a través de prácticas sostenibles con el medioambiente para asegurar territorios de vida a las presentes y futuras generaciones de todas las especies que hacen parte del gran sistema llamado tierra.

Palabras clave: diálogo, riesgo, territorio, participación; conocimiento

Abstract

In this research, the experience of the Territorial Knowledge Networks project was systematized in the framework of the Review and Adjustment to the Land Management Scheme of the municipality of La Florida in 2018, specifically in the township of Tunja Grande, which, from the historical reconstruction, analysis and interpretation of the lived process allowed understanding its contribution in the generation and social appropriation of knowledge for risk management and land management; As well as the criticism to the normative planning that, with its technical and physicalist work, does not really integrate the social actors, hindering the achievement of real and contextualized changes with the social, political, cultural, economic and environmental dynamics of the territory. Likewise, to determine if the proposal of Territorial Knowledge, being built collectively between the Floridian community and the academy, made it possible to recognize the importance of integrating both community knowledge and scientific knowledge to design proposals felt and thought from the local level for the sake of collective welfare; finally, to promote a reflective awareness on the imperative need to establish a synergic relationship between human action and natural space through environmentally sustainable practices to ensure territories of life for present and future generations of all species that are part of the great system called earth.

Key words: dialogue, risk, territory, participation; knowledge

Contenido

Introducción	19
Capítulo I. Génesis del Proyecto Saberes Territoriales.....	25
1.1 Contextualización del Municipio de La Florida y Corregimiento de Tunja Grande	25
1.1.1 La Florida	25
1.1.2 Tunja Grande.....	28
1.2 Necesidad de Revisión y Ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial.	29
1.3 Consolidación de Redes de Saberes Territoriales: Ordenamiento Territorial y Gestión Integral del Riesgo de Desastres.....	35
Capítulo II. Experiencia de Redes Saberes Territoriales.	46
2.1 Elementos del Esquema Metodológico del Proyecto “Redes Saberes Territoriales”	46
2.1.1 Cultura de la Prevención de Desastres y Participación Social.	49
2.2 Fase Diagnóstica de Saberes Territoriales.	52
2.2.1 Identificar Instituciones.....	53
2.2.2 Fundamentación Teórica	56
2.2.3 Proyecto de Aula	62
2.3 Fase de Formulación de Saberes Territoriales	64
2.4 Percepción de los Jóvenes sobre la Metodología de Saberes Territoriales para la Apropiación Social del Conocimiento.	75
2.4.1 Participación para la Construcción Colectiva de Territorios de Vida.....	77

2.4.2 Organización Territorial para el Desarrollo Endógeno	80
2.4.3 Aprehensión de la Gestión Integral del Riesgo.....	82
2.4.4 Análisis Metodológico de Redes de Saberes Territoriales.....	84
Capítulo III. Recordando lo Aprehendido para Gestionar el Riesgo de Desastres.	86
3.1 Identificando Conocimientos de la Comunidad Floridana.....	86
3.1.1Gestión Integral del Riesgo de Desastres.....	87
3.1.2 Territorios de Vida: Gestión Territorial, Gestión del Riesgo y Sostenibilidad.....	95
3.1.3 Fomento de la Cultura para la Prevención de Desastres	98
Capítulo IV. Reflexión del Proceso Vivido	104
4.1 Análisis e Interpretación de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.	
.....	105
5. Puntos de Llegada	108
6. Referencias.....	111
7. Anexos.....	117

Tabla de Figuras

Figura 1 Uso de cobertura del suelo con base a la metodología corine land cover.	27
Figura 2 Actores sociales del municipio de La Florida que participaron en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial. La Florida-Nariño, 2018.....	37
Figura 3 Actores institucionales que participaron en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial en el municipio de La Florida-Nariño, 2018	39
Figura 4 Grupo interdisciplinario de la Universidad de Nariño que participó en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial. La Florida-Nariño, 2018.	40
Figura 5 Construcción social del territorio del municipio de La Florida-Nariño, 2018	43
Figura 6 Esquema metodológico de Redes de Saberes Territoriales en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial. La Florida-Nariño, 2018.....	47
Figura 7 Cronograma de actividades fase diagnóstica de Redes de Saberes Territoriales en la Revisión y Ajuste del EOT. Semestre A de 2018. La Florida-Nariño.....	54
Figura 8 Estudiantes de los corregimientos de La Florida que participaron en Redes de Saberes Territoriales para la Revisión y Ajuste del EOT. 2018.....	54
Figura 9 Porcentaje por género de estudiantes que participaron en Redes de Saberes Territoriales. Municipio de la Florida-Nariño, 2018.	55
Figura 10 Comunidad del Corregimiento de Tunja Grande en la elaboración de Cartografía social para la Revisión y Ajuste del EOT. Municipio de La Florida-Nariño. 2028.	61
Figura 11 Docentes del municipio de la Florida en el ejercicio de elaboración de cartografía social para la Revisión y Ajuste del EOT. 2018	61
Figura 12 Participación por género en la fase diagnóstica en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial. La Florida-Nariño. Semestre A de 2018.....	63

Figura 13 Actividades para la fase de formulación de Redes de Saberes Territoriales para la Revisión y Ajuste del EOT. La Florida-Nariño. 2028.....	64
Figura 14 Participación de docentes en la formulación de la Revisión y Ajuste del EOT. La Florida-Nariño, 2018.....	73
Figura 15 Participación comunidad de Tunja Grande en la fase de formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial. La Florida-Nariño, 2018.....	73
Figura 16 Participación de los agentes involucrados en la fase formulación de la Revisión y Ajuste del EOT. La Florida-Nariño, 2018.....	74
Figura 17 Primer acercamiento con jóvenes del corregimiento de Tunja Grande del municipio de la Florida, año 2019.....	75
Figura 18 Entrevista a joven participante de la investigación en el corregimiento de Tunja Grande. La Florida-Nariño. 2020.....	76
Figura 19 Entrevista a habitante del corregimiento de Tunja Grande que participó en la Revisión y Ajuste del EOT. La Florida-Nariño. 2020	87
Figura 20 Matriz FODA de Redes de Saberes Territoriales. La Florida-Nariño 2020.....	105
Figura 21 Segundo acercamiento con jóvenes del corregimiento de Tunja Grande del municipio de la Florida que participaron en Redes de Saberes Territoriales. Año 2020.....	125
Figura 22 Entrevista a joven del corregimiento de Tunja Grande-La Florida que participó en Redes de Saberes Territoriales. Año 2020.....	126
Figura 23 Entrevista virtual con participante del municipio de la Florida que participó en Redes de Saberes Territoriales. Año 2020.....	126
Figura 24 Taller lluvia de ideas realizado con participantes de Redes de Saberes Territoriales en la construcción del EOT. La Florida-Nariño. Año 2020.....	127

Figura 25 Matriz DOFA realizada con participantes de Redes de Saberes Territoriales para la revisión y Ajuste del EOT. La Florida-Nariño. 2020	127
Figura 26 Categorización de las entrevistas realizadas a los jóvenes participantes de Saberes Territoriales. La Florida-Nariño. 2020.....	128
Figura 27 Categorización de las entrevistas realizadas a la comunidad participante de Saberes Territoriales. La Florida-Nariño. 2020.....	128
Figura 28 Matriz de análisis de categorías en Excel para analizar la apropiación social del conocimiento, gestión del riesgo, cultura de prevención de desastres, gestión territorial y sostenibilidad.	129

Tabla de Anexos

Anexo 1 Entrevista semiestructurada para conocer percepción de los jóvenes floridanos frente a la metodología de Redes de Saberes Territoriales.	117
Anexo 2: Entrevista semiestructurada para identificar conocimientos adquiridos por la comunidad en torno a la gestión del riesgo.....	118
Anexo 3 Taller lluvia de ideas para identificar conocimientos apropiados	119
Anexo 4 Taller: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.....	122
Anexo 5 Registro fotográfico de esta investigación	125
Anexo 6 Propuesta para fortalecer la participación social para la apropiación social de conocimiento en asuntos de gestión del riesgo.	129

Introducción

La investigación de sistematización de experiencias se centra en Redes de Saberes Territoriales, en el marco de la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de la Florida año 2018, con el corregimiento de Tunja Grande, donde Redes de Saberes Territoriales, fue un proceso alternativo que buscó el diálogo de saberes mediante la promoción de la participación social desde lo local; de ahí la importancia que tuvo la integración de los actores sociales, institucionales y técnicos. De manera que, en correspondencia con la normatividad nacional fue necesario incorporar la ley 152 de 1994, ley 388 de 1997, ley 1454 de 2011 y la ley 1523 de 2012 porque el ordenamiento territorial a través de los POT, tiene por objeto dar a la planeación económica y social la dimensión territorial para racionalizar la intervención humana, propiciar el desarrollo integral y aprovechamiento sostenible del suelo.

Por tanto, estas leyes al tener la connotación de ser procesos sociales y que al ser procesos sociales que no han sido legitimados, la mayor debilidad de las políticas públicas y proyectos orientados al desarrollo integral y reducción del riesgo se presenta por la carencia de espacios de participación para la apropiación social del conocimiento, ocasionando que la difusión de conocimientos referidos a amenaza y vulnerabilidad se límite espacios académicos e institucionales, que al tener contacto con la comunidad se origina un racismo epistémico por querer imponer y no conocer la realidad contextual sentida y pensada desde la comunidad.

Para efectos de esta investigación fue necesario sistematizar la experiencia de Saberes Territoriales para reconstruir históricamente, interpretar y obtener aprendizajes del proceso vivido a fin de determinar qué proceso de planificación territorial estratégica o normativa es más efectiva al momento de forjar un conocimiento real y contextualizado de las necesidades que presentan los diferentes grupos sociales en un territorio; de igual manera, posibilitar la

reivindicación del poder del pueblo a través de la acción colectiva para identificar los pensamientos, emociones y comportamientos de los actores en el ambiente territorial (Leary, 2008). De esta manera, la sistematización de experiencias requirió de “comprender la contribución de Saberes Territoriales en el empoderamiento y conocimiento de la gestión del riesgo de desastres en los habitantes de Tunja Grande” asimismo, reconocer cómo ellos y los elementos del medioambiente además de estar expuestos a la amenaza por actividad volcánica también se encuentran expuestos a riesgos antrópicos como resultado de la intervención humana insostenible: incendios, inundaciones, deslizamientos de tierra, que afectan la seguridad e integridad socio-ecológica.

Los objetivos específicos de la investigación fueron: describir a Saberes Territoriales como estrategia en la generación de conocimiento para la gestión del riesgo; analizar la metodología de apropiación social del conocimiento; identificar los conocimientos adquiridos por los participantes del corregimiento de Tunja Grande en torno a la gestión del riesgo; por último, diseñar una propuesta orientada a fortalecer el modelo participativo de apropiación social del conocimiento para la gestión del riesgo y ordenamiento territorial.

Ahora bien, la sistematización de experiencias se consideró importante porque como ejercicio de investigación social, luego de analizar e interpretar la reconstrucción histórica del proceso vivido, se realizó la reflexión crítica de los aprendizajes obtenidos en la generación y apropiación social del conocimiento, considerando que, el contexto y los saberes populares son componentes fundamentales para que los agentes construyan conocimiento crítico mediante la participación, diálogo e interacción fortaleciendo su capacidad de pensar e impulsar acciones transformadoras; contribuyendo paralelamente al enriquecimiento de los estudios investigativos en este campo, a las ciencias humanas y la sociología.

Mediante el ejercicio de revisión y análisis de investigaciones que le anteceden al presente trabajo se tiene que, en el contexto internacional las investigaciones adelantadas por las ciencias de la tierra, ingeniería, geología y geografía son predominantes, caracterizadas por analizar la exposición al riesgo socioantrópico que incrementa la condición de vulnerabilidad social de determinado grupo social. En Colombia, se identificó que las investigaciones de entidades como el Servicio Geológico Colombiano; Colciencias; Unidad para la Gestión del Riesgo, e instituciones universitarias imperan investigaciones de los programas de ingeniería civil, de diseño y comunicación; en cambio los estudios realizados por las ciencias humanas, en especial sociología, son escasos por lo cual, esta investigación representaría un aporte a los estudios de las ciencias sociales y humanas.

Es de destacar la importancia de la integralidad e interdisciplinariedad de conocimientos que, mediante un lenguaje cotidiano se pueda interactuar realmente con los habitantes de determinado territorio, mejorando el nivel de conocimiento, la percepción que tienen frente al riesgo así como adelantar procesos de apropiación social del conocimiento a través de estrategias que contemplen las voluntades políticas, técnicas y sociales para una efectiva participación que facilite el flujo de conocimiento con el fin de prevenir y mitigar aquellos impactos que alteran la armonía y convivencia de los sujetos sociales (Contreras P, et al. 2015).

La investigación estuvo sustentada por el planteamiento y abordaje de los fundamentos teóricos conceptuales; en primer lugar, el diálogo de saberes orientado a la generación y apropiación social de conocimiento mediante la interacción-praxis-comunicación-conocimiento, lo cual, responde a una lógica de convivencia que construye una ecología de saberes y territorialidad (Boaventura S, 2010) además, con la integración de los saberes territoriales o saberes populares favorece que las comunidades interpreten, crean, produzcan y trabajen su

propia racionalidad desde la experiencia y realidad contextual (Fals Borda, 1970); en segundo lugar, la gestión del riesgo y la organización territorial como componentes fundamentales para la sostenibilidad socioecológica del gran sistema llamado tierra, reconociendo la responsabilidad que tienen los seres humanos de fortalecer sus conocimientos, habilidades y competencias para prevenir, mitigar y estar preparados para responder adecuadamente cuando ocurra un desastre (Wilches Chaux, 2013)

Por último, la sistematización de experiencias en procesos de apropiación social del conocimiento para la gestión del riesgo se convierte en un insumo fundamental para analizar e interpretar la producción de conocimientos gracias a la interacción dialógica de los actores involucrados, rescatando la sublime conjugación de lo teórico-práctico que valora de manera significativa las acciones gestadas en los procesos sociales; qué aspectos de gran relevancia orientan el quehacer de determinada acción colectiva; qué criterios se toman para generar y enriquecer conocimientos, replicar esa experiencia y lograr una transformación social.

Este estudio se fundamentó en la investigación cualitativa, como paradigma base la sistematización de experiencias con enfoque hermenéutico, de acuerdo con Oscar Jara (2011) “la sistematización de experiencias descubre la lógica del proceso vivido, tiene una mirada panorámica de la experiencia para rescatar aprendizajes sociales y comunicarlos” (p.2) de modo que, la interpretación crítica de la práctica posibilitó comprender cómo se llevó a cabo el diseño y formulación de Saberes Territoriales desde la integralidad de conocimientos, saberes y experiencias de los actores partícipes en la construcción del EOT, e identificar realmente sí hubo o no, una apropiación de conocimientos en los floridanos; para finalizar, demostrar por qué es importante la voluntad intersectorial para la transformación territorial y socioecológica.

En cuanto a la población objeto de estudio correspondió a la comunidad del corregimiento de Tunja Grande y municipio la Florida, la muestra fue seleccionada por medio de la técnica de muestreo no probabilístico a conveniencia, con ello, se estableció hacer entrevistas y talleres, considerando las características específicas de participación en el diagnóstico y formulación del EOT: jóvenes, comunidad, docentes y funcionarios públicos. Se contó con la participación de un grupo representativo de quince jóvenes egresados del colegio Nuestra señora del Carmen y quince habitantes del municipio de la Florida.

El trabajo de campo programado en el año 2020, tuvo que ser ajustado por el brote de coronavirus (COVID-19), en el primer trimestre del año 2020 a nivel mundial los países tuvieron que formular y ejecutar medidas para la reducción y mitigación del contagio, entre ellas, decretar cuarentena para “evitar” la propagación del virus. En ese año, en Colombia se restringieron las reuniones o encuentros sociales con el fin de salvaguardar la integridad de las personas. En el semestre B, con el propósito de obtener información se optó por llamar a los participantes y conocer si con el protocolo de bioseguridad había la posibilidad de visitarlos casa a casa o realizar la entrevista por medio de llamada o vídeo llamada, la respuesta fue que siete aprobaron visita y veinticinco decidieron participar por medio de llamada.

Asimismo, la investigación se realizó progresivamente con los documentos obtenidos en la construcción del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de la Florida, la Ley de los planes de ordenamiento territorial Ley 388 de 1997, Ley orgánica del ordenamiento territorial 1454 de 2011 y la Ley 1523 de 2012 para la gestión del riesgo de desastres. El documento contiene cuatro capítulos, el primero está referido a la génesis de proyecto: necesidad de la Revisión y Ajuste del EOT, quiénes hicieron parte del proyecto. El segundo capítulo, aborda la metodología que se utilizó su respectivo análisis y cuáles fueron los componentes para una

efectiva apropiación social del conocimiento con respecto a la gestión del riesgo. El tercer capítulo, cuáles fueron los conocimientos apropiados por los participantes referidos a riesgo, amenaza, vulnerabilidad, sostenibilidad socioambiental y cultura para la prevención de desastres. En el cuarto capítulo se realizó una matriz DOFA que, desde la experiencia de los actores sociales, se hizo posible el diseño de la propuesta “fortalecer la participación social en asuntos de ordenamiento territorial y gestión del riesgo”.

Saberes Territoriales contribuyó a la generación de un conocimiento parcial de gestión del riesgo, en el que se identifica que el ser humano es el responsable de los riesgos de desastre- desestructurar del pensamiento el “antropocentrismo ilusorio” (Boff, 2015) en el cual se cree equívocamente que la tierra es una fuente inagotable de recursos. Por otra parte, posibilitando comprender que se necesita una comunicación y acercamiento asertivo con las comunidades para generar espacios de interacción social y apropiación social de conocimiento. De igual manera, reconocer que la gestión del riesgo y el ordenamiento territorial deben ser procesos interdependientes orientados a la creación de lazos de proximidad entre los agentes sociales e institucionales a fin de reducir los fenómenos de exclusión e inequidad social, garantizar los derechos humanos, promover la participación, reducir y mitigar las amenazas y generar un bienestar social.

Para finalizar, en los puntos de llegada se evidenció que la cooperación entre actores sociales, institucionales y técnicos solo es posible si existe una relación horizontal, donde no existe una jerarquía de roles y conocimientos, sino donde las relaciones son complementarias. De igual manera, La participación activa e integralidad de conocimientos y experiencias porque son pilares fundamentales para la transformación social; la organización colectiva y el liderazgo posibilitan la continuidad de la vida.

Capítulo I. Génesis del Proyecto Saberes Territoriales.

En este capítulo se describe el proyecto *Redes de saberes territoriales: siéntete abrazado por tu territorio* como un proceso alternativo en la generación de conocimientos para la gestión integral del riesgo como resultado de la experiencia de la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de la Florida (Nariño) 2018-2031. El desarrollo de esta sección tuvo en cuenta los siguientes instrumentos de validación de información: documento técnico de soporte, informe socioeconómico de la Florida, propuesta de *Redes de saberes territoriales*; análisis de las normas internacionales y nacionales con relación al proyecto mencionado.

De este modo, el apartado inicia con una contextualización general del municipio y corregimiento; necesidad de la Revisión y Ajuste del EOT; consolidación de *Redes de saberes territoriales* y su relación con los lineamientos nacionales e internacionales a fin de recuperar el proceso vivido mediante la reconstrucción de la experiencia.

1.1 Contextualización del Municipio de La Florida y Corregimiento de Tunja Grande

1.1.1 La Florida

En Colombia el municipio de la Florida está ubicado en el nudo de los pastos, en la subregión central andina del departamento de Nariño. La extensión del terreno montañoso se divide en diferentes pisos térmicos que va desde los páramos del volcán galeras hasta los cañones del río Pasto y Guáitara; su rango de altura está entre los 1.000 a 4.000 m.s.n.m. su temperatura es de aproximadamente 23°C; tiene una población de 9047; y según CORPONARIÑO (2008) el municipio cuenta con una extensión de 149 km². Como señala el docente especialista Néstor Aurelio Muñoz en su libro *La Florida, ayer moxombuco, 2011*, los asentamientos poblacionales en el municipio de la Florida “se pueden dividir en dos grupos, el

primero descendiente de las familias quillacingas los cuales están ubicados en el Corregimiento de Matituy y Tunja Grande; el otro grupo de población mestiza ubicada al sur occidente del municipio” (1:16)

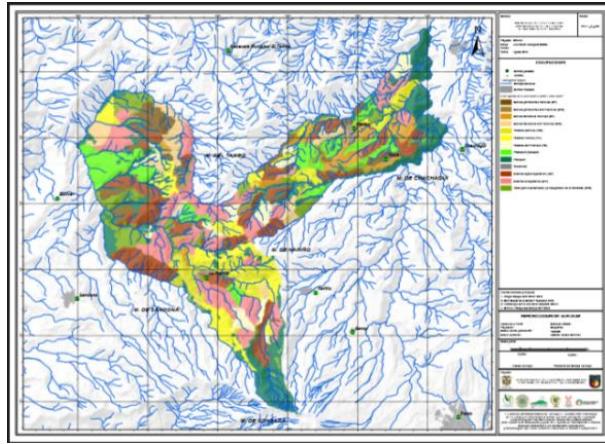
La caracterización urbana realizada entre comunidad y equipo GRAMA (2018), evidenció que la Florida tiene una ocupación urbana del 33 %; sus principales actividades económicas están relacionadas con el sector secundario y terciario. Las actividades comprendidas dentro del sector secundario han requerido de intervención tecnológica para transformar la materia prima y cualificar la mano de obra; como resultado, el municipio cuenta con mujeres artesanas tejedoras de paja toquilla; también, con plantas procesadoras de lácteos donde realizan actividades de pasteurización y producción de mantequilla que venden local e intermunicipalmente.

Con relación al sector terciario, correspondiente a los servicios públicos y privados se tiene que han prosperado significativamente frente a la oferta de servicios de educación, salud, transporte y de alimentos. El municipio cuenta con un buen número de unidades económicas en la cabecera municipal, comercio, restaurantes, oficinas públicas, presencia de entidades bancarias. Sin embargo, en cuanto a la cobertura en infraestructura para el fomento de la cultura, recreación y deporte es insuficiente para la integración social y cultural porque solo cuenta con un coliseo y una cancha municipal.

Por su parte, la caracterización rural del municipio demuestra que la Florida conserva su vocación rural como en la mayoría de los municipios del departamento de Nariño; la actividad económica se concentra en el sector primario, las actividades agropecuarias son la fuente de ingresos económicos de las familias aportando significativamente al desarrollo territorial del municipio. En cuanto a la actividad agrícola, existen cultivos de café, fique y frutales; la

actividad pecuaria se centra en el levante y venta de especies menores (cuyes, aves, ovinos, caprinos y peces) y especies mayores como los equinos y bovinos; por último, la actividad de extracción de minerales relacionado con la explotación de minas y canteras; como se muestra a continuación:

Figura 1 Uso de cobertura del suelo con base a la metodología corine land cover.



Nota. Atributo socioeconómico del Municipio de la Florida. Fuente GRAMA (2018).

La figura 1 según el estudio realizado por el equipo interventor de la dimensión socioeconómica y la comunidad (2018) obtuvo los siguientes resultados: Cultivos agrícolas heterogéneos (41,76 %); Pastos (19,5%) Ganadería; Cultivos permanentes (6,3%): Fique, café, plátano, caña de azúcar y piña; Cultivos transitorios (3,4%): Fríjol y maíz; Bosques (16,6%); Vegetación herbácea y/o arbustiva (12,03%); Zona urbanizada (0,38%).

Es de señalar que, en la construcción progresiva del EOT los Floridanos se mostraron resilientes, tuvieron la disponibilidad y el ahínco de trabajar por el bien común para forjar desde ya un territorio próspero donde la intervención del ser humano no afecte al espacio natural a fin de proveer de vida a cada una de las especies y generaciones en el tiempo; a pesar de la crisis estructural del sector rural, de la fluctuación agresiva en los precios, escasez de mano de obra,

nula incorporación de tecnología y escasos sistemas sostenibles de producción, precarización de vías terciarias que dificultan el transporte de productos para su comercialización que han impactado de manera negativa al bienestar socioeconómico de cada una de las familias floridianas que se enfrentan a una precarización de su calidad de vida.

1.1.2 Tunja Grande

Tunja Grande es un corregimiento del municipio de la Florida, ubicado a 11.3 kilómetros del casco urbano, tiene una temperatura de 17 a 22 °C, de acuerdo con CORPONARIÑO (2008) Tunja Grande presenta variedad de pisos térmicos que van desde pisos altitudinales, cálido y medio (p. 44). Según información del componente socioeconómico del EOT (2018) el corregimiento tiene una población de 1804 habitantes. Su geografía es montañosa por ubicarse en la cordillera central, está ubicado a 22.2 kilómetros del Volcán Galeras.

El corregimiento está conformado por las veredas: Tunja, Duarte Alto, Duarte Bajo, Rosa Pamba y Tunja Chiquito. Los habitantes del corregimiento derivan su sustento diario mayoritariamente de la agricultura, el producto que tiene mayor comercialización es el café. Es un corregimiento con ventajas por su ubicación geoestratégica y diversidad térmica. La autosuficiencia de este territorio se refleja en un estado simple de desarrollo económico, las actividades económicas comprenden los sectores primario y secundario de la economía lo que significa mayor generación de empleo y trabajo.

No obstante, el corregimiento presenta afectaciones a los servicios ecosistémicos esenciales como resultado del inequitativo e insostenible aprovechamiento de las potencialidades del suelo y del recurso hídrico, la expansión de la frontera agrícola, la explotación del sector pecuario ha eliminado la cobertura vegetal primaria para el pastoreo o agricultura que suelen realizarse en pendientes mayores a 45° ; el uso excesivo de agroquímicos ha ocasionado erosión

del suelo; el inadecuado manejo de los residuos orgánicos y peligrosos producto de las prácticas del cultivo, cosecha y transformación del café y fique producen lixiviados contaminando el suelo y agua, favoreciendo la creación de nuevos riesgos para la salud; generación de amenazas por remoción en masa, incendios y contribución al cambio climático

En cuanto a la concepción de territorio, la representación real y simbólica del volcán galeras, la relación entre el ser humano y la tierra ha hecho que los habitantes hayan configurado un imaginario colectivo donde se evidencia dos aspectos, primero, la funcionalidad en cuanto a los bienes y servicios socio ecosistémicos que el volcán les brinda como la fertilidad en los suelos y como segundo, los lazos de afectividad que se han consolidado a partir del profundo respeto que le tienen al Volcán, de manera que los habitantes lo conciben como “protector, imponente, majestuoso, padre y león dormido”.

1.2 Necesidad de Revisión y Ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial.

Los planes de ordenamiento territorial de los 1103 municipios que componen el territorio Nacional están sujetos al artículo 9 de la ley 388 de 1997 y la ley 1454 de 2011 que establecen el conjunto de normas, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y su utilización del suelo, se adopta la ley 1523 de 2012 de gestión del riesgo de desastres que desde escala local y nacional debe “contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible” (p. 1).

Junto con la política de gestión del riesgo, se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que, mediante un acompañamiento técnico suma responsabilidad a cada uno de los actores sociales e institucionales que componen el territorio nacional para prevenir, mitigar, reducir factores amenazantes y de vulnerabilidad que afectan parcial o totalmente la

vida, medios de sustento y medioambiente, alterando la dinámica social, cultural y económica, ocasionando un retroceso en el desarrollo de las diferentes capacidades comparativas y competitivas del mismo.

De hecho, gestionar el riesgo debe ser un proceso abierto y asociado con la planificación participativa en la que todos los niveles de gobierno y la sociedad civil contribuyan a la seguridad territorial; como señala la Ley 1523 del 2012 “con el propósito de salvaguardar los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las comunidades en riesgo (p. 1) por ello, es fundamental el compromiso integral donde el sentimiento y voluntad democrática de los participantes de todas las esferas sociales permita la transformación social y territorial.

Por otra parte, dado el caso de que algún municipio incurra en la omisión de revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial, esta situación generaría un caos burocrático en cuanto a su gestión pública, como manifiesta el Ministerio de Vivienda (2017) quien dispone una serie de sanciones presupuestales y legales:

El municipio limitaría la posibilidad de generar nuevos recursos físicos y financieros que destine el Gobierno Nacional para vivienda de interés social, imposibilitaría expedir licencias de urbanismo y construcción, limitaría procesos de autonomía municipal en el direccionamiento de transferencias e ingresos propios, generaría desequilibrio, abuso e inequidad en el uso del suelo, posibilitaría vulnerar el patrimonio ecológico y cultural, por último, ocasionaría acciones y sanciones disciplinarias por parte de los organismos de control del Estado. (p. 8)

En este contexto, con fundamento en las consideraciones legales en el año 2017 se estableció el convenio interadministrativo entre el municipio de la Florida con la Universidad de

Nariño mediante la resolución 2017000277 para la Revisión y Ajuste del Esquema del Ordenamiento Territorial del municipio de la Florida; donde el municipio estableció:

Las acciones institucionales, financieras y técnicas con la Universidad de Nariño para realizar estos estudios, en concordancia con lo establecido por la Ley 1523 del 2012 y el Decreto 1077 de 2015, cumpliendo los requerimientos técnicos y escalas requeridas en la normatividad vigente; dentro del marco de sus propias competencias, como lo estipula el Decreto 2703 de 2013 de la Presidencia de la República que regula las competencias del Servicio Geológico Colombiano (SGC), que en su Artículo 9, punto 3, asigna y limita las funciones que el SGC tiene a escala departamental y municipal elaboración de guías metodológicas de evaluación de amenazas geológicas “para que los entes territoriales realicen la evaluación de las amenazas geológicas” (GRAMA, 2018 p. 26)

Así mismo, en la etapa de diagnóstico y formulación fue imprescindible tener en cuenta dos escenarios fundamentales:

Primero, reconocer que las dinámicas sociales y la configuración espacial están construidas alrededor del volcán galeras, este fijo o estructura geológica es uno de los volcanes con mayor actividad en el país, por esa razón, en el año de 1997 el Servicio Geológico Colombiano (anteriormente INGEOMINAS) elaboró el mapa de zonificación de amenaza volcánica en el que estableció tres categorías según el alcance y las características de los eventos volcánicos que se pudieran presentar: zona de amenaza volcánica alta, media y baja.

Después de rigurosas investigaciones en el año 2005, el Gobierno Nacional declara mediante el decreto 4106 del 15 de noviembre Zona de Amenaza Volcánica Alta del volcán

galeras (ZAVA) a los municipios de Pasto, Nariño y La Florida que, por su cercanía al cráter, ocasionaría una destrucción total del espacio natural y construido a raíz una erupción volcánica.

Como consecuencia, en el municipio de la Florida, la declaratoria ZAVA ha generado tensiones políticas, sociales, económicas y culturales, como se evidencia en una entrevistada realizada a Carlos Mora (2018), funcionario de la alcaldía de ese entonces:

Es una situación compleja y sensible que tiene que ver con una declaratoria de situación de desastres que emite el Gobierno Nacional y ante esta declaratoria se estancó y congeló el desarrollo, no hay inversión social en toda la zona de influencia de amenaza por el volcán Galeras, ya son pasados 12 años y hay recesión económica y problemas de tipo psicosocial y fraccionamiento de la unidad familiar (08:20)

En otras palabras, pese a la declaratoria, desde el año 2005 la gestión pública desde escala local, departamental y nacional ha sido deficiente, lo que ha impedido articular y consolidar acciones eficientes para superar la condición de vulnerabilidad social que presenta el municipio, lo cual ha ocasionado un panorama de incertidumbre sobre el devenir floridano. Con ello, se identificó la crisis de gobernabilidad puesto que, la disfuncionalidad entre las distintas instancias institucionales del sistema sociopolítico ha agudizado las condiciones de pobreza, deterioro ambiental y desarticulación política, cultural e institucional.

Además, suma la dificultad social referida a la negativa de la comunidad de ser reubicada debido a dos factores, en primer lugar, lo concerniente a la ineficiente gestión pública resultado de las discrepancias administrativas que no han definido realmente el sitio para garantizar la reubicación. En segundo lugar, las condiciones históricas sociales en el que componentes

humanos de la cultura, costumbres, mitos y valores han configurado un imaginario colectivo, que ha otorgado al Volcán Galeras funcionalidades y sentimientos de afectividad.

En cuanto al segundo escenario, para una efectiva planificación territorial es de comprender que, si bien el municipio está expuesto a la amenaza volcánica, éste no es el único riesgo que el municipio presenta; según los estudios de zonificación del suelo, factores antrópicos y naturales realizados por el grupo GRAMA (2018) en el municipio se existen:

Amenaza sísmica; amenaza por remoción en masa; amenaza por inundaciones; amenaza por incendios forestales; amenaza por avenidas torrenciales; amenaza incendios de coberturas vegetales; cambio climático y variabilidad climática (p.12)

Es de considerar que los factores de riesgo del municipio de la Florida y demás contextos locales, regionales, nacionales y mundiales se agudizan como resultado del actual modelo de desarrollo capitalista donde el proceso de producción, distribución y consumo del ser humano ha alterado alarmantemente el equilibrio socio ecosistémico; en efecto, los riesgos según Beck (2006) son una construcción social considerando que la acción humana ha impactado negativamente la composición del espacio geográfico; el afán de ordenar el territorio ha generado un estado de entropía en el que acciones como: deforestar bosques primarios para la ampliación de fronteras agrícolas, la ganadería intensiva, quema de bosques, contaminación del suelo y de fuentes hídricas ha ocasionado un estado de pérdida progresiva de energía y orden del sistema.

Por tanto, el reconocimiento integral del riesgo como construcción social permite comprender que su consolidación como desastre no es natural, Mizutori (2020) sugiere que “el uso de la palabra natural para describir los desastres puede dar la impresión de que estos son

inevitables y que las acciones humanas pueden hacer muy poco para prevenir o mitigar sus impactos” en otras palabras, la sociedad en su conjunto como generador de nuevos escenarios de riesgo, también tiene la responsabilidad extendida de diseñar acciones colectivas que reduzcan sustancialmente la mortalidad, el número de personas afectadas, las pérdidas económicas y ambientales resultantes de la deficiente planificación territorial, ineficiente gestión ambiental y débil gobernanza.

La construcción conjunta del EOT fue un ejercicio prospectivo de planificación territorial, requirió de la acción social interactiva de los grupos sociales para forjar y guiar los cambios orientados a alcanzar un estadio ideal de futuro, Matus (1994) refiere que “la acción social interactiva establece un intercambio de movimientos y significaciones entre dos o más sujetos” (p.195) es decir, cómo el sector público y privado debe formular estrategias colectivas de gestión territorial orientadas al desarrollo local, donde por ejemplo, las actividades agropecuarias no afecten la cobertura vegetal, el uso vocacional del suelo y el recurso hídrico, de igual manera, conservar los relictos de bosque de robles que aún quedan en el municipio y preservar el bosque primario de la alta montaña.

El ejercicio constructivo del EOT fue producto de la acción sociopolítica de la comunidad floridana que, posibilitó la cooperación de los diferentes grupos sociales para la visibilización de los conflictos políticos administrativos tales como: débil gobernanza; la deficiente gestión ambiental que ha provocado una intervención indiscriminada e intensiva en el uso del suelo para fines agropecuarios; tala de bosques en el corregimiento Especial lo cual afecta la calidad y cantidad de agua necesaria para el consumo de los habitantes del municipio; de igual forma el componente de gestión del riesgo, que presenta el problema de “galerización del riesgo” (Córdoba G. 2018) donde la prevención, mitigación y reducción se ha centrado

exclusivamente en el Volcán Galeras, aspecto importante, pero sí es necesario conocer sobre las otras amenazas resultantes de la acción humana a las que está expuesta la población y el territorio.

Por tanto, en el momento inicial, el Grupo Interventor optó por la explicación situacional de la realidad para conocer cómo funcionaba el entorno a intervenir, luego, junto con la comunidad y su ejercicio participativo diseñaron la propuesta de “*Redes de saberes territoriales: siéntete abrazado por tu territorio*” que estuvo orientada a la construcción colectiva de conocimiento en temas referidos al ordenamiento territorial donde la participación y el derecho a la información le otorgaron la legitimidad al proceso.

1.3 Consolidación de Redes de Saberes Territoriales: Ordenamiento Territorial y Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

Describir a *Redes de saberes territoriales* como proceso alternativo en la generación de conocimiento para el ordenamiento territorial y la gestión integral del riesgo, posibilita identificar que, la propuesta estuvo enmarcada en un proceso de aprendizaje social porque se relacionó expresamente con la educación; además, integró el componente de acción solidaria en el que las voluntades políticas, institucionales y sociales fomentaron la participación ciudadana con el objetivo de promover la cultura de la prevención del riesgo de desastres.

Para empezar, en el semestre B del año 2017 “*Redes de saberes territoriales*” se consolidó como proceso colectivo donde la comunidad floridana, líderes sociales, docentes, funcionarios públicos, estudiantes y el equipo interventor concertaron en que la transformación progresiva de la realidad territorial se logra mediante la educación integral porque es un elemento fundamental para la generación de conciencia social, empoderamiento colectivo, conocimiento real y crítico del entorno; al mismo tiempo, propicia la reflexión de los sujetos

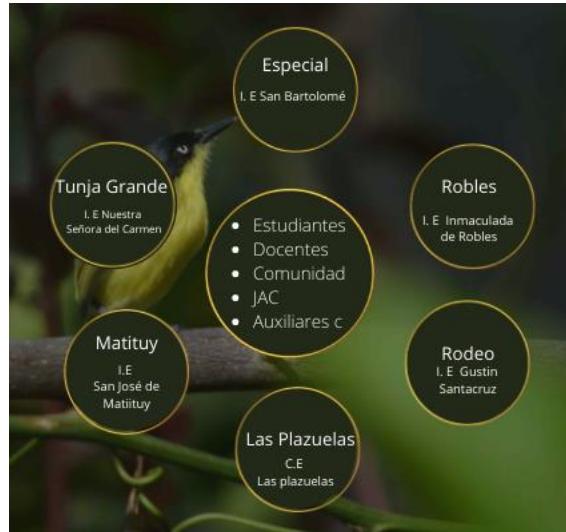
sociales frente a las amenazas que los hacen vulnerables a fin de prevenir- mitigar-reducir los riesgos considerando que la gestión *persé* está referida a la acción socialmente organizada y corresponsable ante los riesgos de desastres.

Para tal efecto, fue necesario organizar las actividades para el cumplimiento de los objetivos, de esta manera se requirió de la fundamentación teórica de las dimensiones biofísica, gestión del riesgo, socioeconómica, funcional y político institucional; canales artísticos, culturales, y prácticos que, estuvieron orientados por el componente “mejorar el conocimiento frente a la gestión del riesgo de desastres para lograr el desarrollo territorial, sectorial y la sostenibilidad ambiental” del EOT; como resultado se contó con la participación social de los agentes floridanos quienes compartieron experiencias mediante procesos educativos formales e informales para la integración y difusión del conocimiento.

Redes de Saberes Territoriales estuvo enfocado a estudiantes de grados décimo y once de los seis corregimientos porque representaron un grupo poblacional estratégico con el propósito de involucrar de manera activa, consciente e integrada a los habitantes del municipio en la construcción del EOT; con ello, los elementos de interacción, el lenguaje y el trabajo colectivo fueron necesarios para el empoderamiento, organización comunitaria, liderazgo juvenil y la sensibilización frente a los temas de gestión del riesgo y ordenamiento territorial.

El diseño de la propuesta en cuestión, contó con la participación de la comunidad floridana, entes de control para el ordenamiento territorial, Grupo interventor y territorio; para ello, se inicia con los actores sociales, luego actores institucionales, posteriormente equipo técnico y finalmente el territorio, como se presenta enseguida:

Figura 2 Actores sociales del municipio de La Florida que participaron en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial. La Florida-Nariño, 2018.



Nota: Integración de los actores sociales en la construcción del EOT-La Florida Nariño. Fuente: Esta investigación 2020.

La figura 2, evidencia la integración de los actores sociales en la construcción de la propuesta correspondiente a la etapa diagnóstica del semestre B del 2017; se obtuvo la participación de estudiantes, docentes, comunidad del municipio, Juntas de Acción Comunal y auxiliares corregimentales de los seis corregimientos.

Inicialmente, la integración de los actores estuvo limitada por el distanciamiento y la reuencia de los habitantes a los procesos de concertación y toma de decisiones para el futuro del municipio, como consecuencia de la crisis democrática dada por la deslegitimación política, puesto que, hubo instituciones que invitaban a la comunidad a reuniones para formular proyectos, pero no los hacían partícipes de la toma de decisiones sino que los utilizaban como instrumentos para el cumplimiento de sus objetivos.

Luego, la comunidad al conocer que el grupo interventor pertenecía a la academia, posibilitó progresivamente su integración e interacción activa para el proceso de construcción del EOT; es decir, que, los actores sociales percibieron la situación como una oportunidad para aunar e integrar esfuerzos y conocimientos a fin de lograr el interés colectivo de gestionar y ordenar eficazmente el territorio. En la etapa de diagnóstico, la información brindada por los actores sociales en el taller de diagnóstico (2018), hizo posible identificar que el territorio presenta los siguientes problemas estructurales:

Debilidad institucional presente en la dinámica social, económica, político, ambiental y cultural causado por la crisis de gobernanza; crisis de la democracia; baja percepción de la gestión del riesgo; desarrollo económico capitalista; inequidad social; crisis ambiental; escases de organizaciones sociales y pérdida de identidad cultural. Esto, ha agudizado la fragmentación social, ha primado el interés particular sobre el general, la actividad humana ha perjudicado al medio ambiente y los habitantes han olvidado las costumbres propias del territorio (Comunidad Floridana, 2018)

Por tanto, la sobre explotación de los recursos naturales en el municipio ha interrumpido el ciclo natural de la vida generando nuevas amenazas e incrementando la vulnerabilidad social. Esto significa que, las actividades humanas insostenibles de expansión de la frontera agrícola, de deforestación y pastoreo intensivo en pendientes mayores a 45 grados ha debilitado la cobertura del suelo, lo cual ha creado la amenaza por remoción en masa o derrumbo perjudicando el ecosistema, vidas humanas y medios de vida. Asimismo, sumado a estas actividades la quema de terrenos para actividades agrícolas y pecuarias, ha incrementado la amenaza por incendios contribuyendo a la contaminación atmosférica paralelamente al cambio climático.

Por último, a fin de contrarrestar la situación negativa del municipio, la conjugación de las interpretaciones sobre el conocimiento del territorio y los aportes para el cambio se concretaron en la definición de “*Redes de saberes territoriales, siéntete abrazado por tu territorio*”, en que elementos como el empoderamiento colectivo y organización comunitaria permitieron forjar el estado ideal de territorio, evitando que la organización territorial “sea un procedimiento rígido que desconozca del contexto sociopolítico en el cual se desarrolla la planificación” (Carreño y Smith. 1995, p.33) seguidamente, consagraron su legitimidad por la acción democrática en la toma de decisiones que afectasen el rumbo del territorio, acción importante que garantizó la viabilidad del proceso. Por otra parte, la participación de los agentes institucionales fue necesaria y acorde con el marco institucional de la ley 1454 de 2011 que exige una comisión de ordenamiento territorial; como se muestra enseguida:

Figura 3 *Actores institucionales que participaron en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial en el municipio de La Florida-Nariño, 2018*



Nota: Actores Institucionales partícipes de la construcción del EOT. Fuente: Elaboración propia, 2020.

La figura 3 evidencia la integración del alcalde del municipio de la Florida, Consejo de Gobierno, CORPONARIÑO, Consejo territorial de planeación, Consejo consultivo del E.O.T,

Gremios, Asociaciones, Concejo municipal (GRAMA, 2018) acción integral que posibilitó que el proceso de planificación sea participativo y garantizando legalidad y legitimidad en el proceso.

Cabe señalar que, en algunas instituciones se presentó un tópico que es visible en el contexto nacional, como plantea Chaux (2019) *egosistemas* en el que predominan los objetivos particulares de cada institución sobre la realidad social y territorial; esto significa que, para algunos actores institucionales lo investigado desde el buró y el conocimiento científico tenía mayor validez que los aportes hechos por los agentes sociales para gestionar adecuadamente el territorio; notándose cierta incredibilidad frente al proceso que en ese entonces se adelantaba. Sin embargo, esto no impidió el establecimiento de la relación interinstitucional con los habitantes. En lo concerniente a los actores técnicos, la construcción del Esquema de Ordenamiento Territorial contó con la participación del Grupo de Investigación en Riesgos, Amenazas y Medio Ambiente (GRAMA) grupo que está adscrito a la facultad de ingeniería civil de la Universidad de Nariño, como se evidencia en la figura 4:

Figura 4 Grupo interdisciplinario de la Universidad de Nariño que participó en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial. La Florida-Nariño, 2018.



Nota: Actores técnicos-Equipo GRAMA-construcción del EOT. Fuente: Elaboración propia, 2020.

En la figura 4 se aprecia que el equipo contó con profesionales de las diferentes áreas del conocimiento, desde las ciencias básicas, aplicadas, humanas y económicas posibilitando el ejercicio interdisciplinario de cada dimensión para el aporte en el estudio de la realidad contextual y territorial del municipio.

La conjugación de conocimientos posibilitó una descripción eficiente del territorio porque el grupo interventor definió el marco teórico y legal para dar coherencia al proceso de planificación bajo los lineamientos nacionales e internacionales, asimismo, la investigación interdisciplinaria y el trabajo de campo que posibilitó su interacción con los actores sociales, favoreció la obtención de resultados contextuales, actualizados y reales del territorio. A continuación, se muestra los lineamientos internacionales y nacionales para gestionar integralmente el territorio y gestionar el riesgo de desastres:

Desde la escala internacional con el Acuerdo de París y el Marco de Sendai (2015) basados en el derecho a la vida y a la biodiversidad para garantizar la sostenibilidad de la vida, resulta vital el cambio de modelo económico-social desde la escala local hasta mundial que ayude a contrarrestar la estandarización de la producción-distribución-consumo de bienes y servicios; la inequidad social; la importancia de diseñar-formular-ejecutar acciones para hacer frente a la explosión demográfica, así como al desmesurado consumo de recursos no renovables porque el consumo energético de la tierra es colosal y la polución es catastrófica.

En Colombia, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres “una estrategia de desarrollo 2015-2030” para la reducción del riesgo en el ordenamiento territorial es necesaria la educación y comunicación social para el fortalecimiento del conocimiento, reducción y manejo del riesgo (UNGRD. 2016) de ahí que, el componente de

educación integral sea fundamental para la transformación social y la generación de conciencia para la coexistencia con el medio natural y construido.

Saberes Territoriales se orientó bajo el marco normativo para la gestión pública del ordenamiento territorio que, en lo referido a planeación y ordenamiento territorial integra a la ley 152 de 1994 (Ley de los Planes de Desarrollo); la ley 388 de 1997 a fin de “promover el ordenamiento del territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación, defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en el ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo” también, con lo estipulado en la ley 1523 de 2012 con el objetivo de “fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural” (UNGRD, 2015, p. 4) como estrategias para alcanzar el desarrollo integral.

En la escala nacional, regional y local, también se orientó con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país 2014- 2018”, el Plan de Desarrollo Departamental “Somos el corazón del mundo, territorio para el buen vivir, Somos Nariño 2016-2019” y el Plan de Desarrollo Municipal “compromiso, trabajo y prosperidad 2016-2019” en síntesis, marcaron un precedente en cuanto a sostenibilidad y seguridad territorial en el que promovieron la premisa del desarrollo sostenible referido a la “armonía” entre lo social-económico-ambiental para garantizar bienestar de las presentes y futuras generaciones, salvaguardando su vida, medios de vida y entorno a fin que construir territorios de paz.

Lo anterior constituyó la interacción de las políticas, leyes, planes con el objetivo de garantizar procesos realmente participativos en función del desarrollo territorial; sobre este aspecto conviene considerar que, si bien el proceso de saberes territoriales es un proceso

alternativo a la planificación normativa, no es de omitir que la dimensión normativa es inherente a toda planificación territorial.

Finalmente, también fue necesario vincular al territorio como actor, de acuerdo con Santos (2000) el territorio “es indispensable para la comprensión de la estructuración actual de la formación socioespacial y para la construcción de la utopía que oriente nuestra producción de futuro” (p. 2), en otras palabras, el territorio es una construcción sociohistórica constituido por las relaciones sociales que han impregnado al espacio natural de un sentido identitario lo cual lo ha enriquecido de diversidad cultural.

Figura 5 *Construcción social del territorio del municipio de La Florida-Nariño, 2018*



Nota: Territorio del municipio de la Florida. Fuente: GRAMA (2018)

La figura 5 evidencia la configuración de “relaciones sociales, de poder y espacio” Montañez y Delgado (1998. p 3) donde se ha afianzado paulatinamente el sentido de pertenencia y los saberes respecto a los procesos de transformación del espacio. Con ello, el territorio como construcción social comprende las siguientes características que según Mazurek H (2009) son:

Localización; Procesos de apropiación: construcción de una identidad a su alrededor; producto de la actividad humana porque existen procesos de manejo y de transformación del espacio apropiado por parte del hombre. Dinámico: cada territorio tiene una historia y la construcción de un territorio dado depende en gran parte de su configuración anterior. La definición de un territorio es relativa a un grupo social (p 39)

En definitiva, el territorio como construcción social es un proceso sistémico porque todas las partes interactúan y sus acciones tienen efectos que afectan a todos; por tanto, el componente humano interactúa con el componente biofísico, esto genera relaciones políticas, ambientales, económicas, sociales y culturales.

Para concluir este capítulo, luego de describir a Saberes Territoriales como proceso alternativo a la planificación normativa, por su orientación en la generación del conocimiento para la gestión del riesgo, se reconoce la pertinencia analítica del proceso contextual y real de la co-construcción participativa del ordenamiento territorial en el municipio de la Florida; de la importancia que tiene la voluntad política, social e investigativa en la propiciación de cambios reales, de cómo integrar efectivamente y garantizar la participación de los actores sociales quienes legitiman los procesos de gestión territorial.

Ello, hizo posible centrar la atención en el proceso participativo, en la integralidad para la construcción de un estado ideal de territorio y de la generación de conciencia en cómo la dinámica social, económica, política y cultural está generando nuevos riesgos, ya que, es lo que generalmente no se incluye en la planificación tradicional que por su acción predictiva, fiscalista, impone cómo debe ser la realidad, limitando el conocimiento real de los territorios, estableciendo una racionalidad técnica a los resultados del diagnóstico y formulación de

determinado proyecto de ordenamiento territorial. Cabe recordar que “la planificación no puede ser un acto técnico aislado de la sociedad” (Matus, 1965, p. 9)

Por tanto, la viabilidad del Saberes Territoriales está dada por dos aspectos principales en su proceso alternativo de ordenamiento territorial y generación de conocimientos para la gestión del riesgo; el primero porque hubo un compromiso real por parte del sector político y social que orientó desde el primer momento un aporte al cambio, por el otro, como proceso de diálogo de saberes y conocimientos para la generación de conciencia en la cultura de prevención de desastres.

Para finalizar, se pudo observar el grado de influencia y compromiso de los diferentes actores en el diseño y ejecución de Saberes Territoriales, puesto que, brindaron espacios de concertación para su participación activa con el fin de gestar propuestas que enriquecerían desde sus saberes territoriales al proceso de construcción colectiva del Esquema de Ordenamiento Territorial, favoreciendo, la descentralización en el proceso.

Capítulo II. Experiencia de Redes Saberes Territoriales.

Expuesta la génesis del proyecto, en este capítulo se analizó la metodología de apropiación social del conocimiento para la gestión del riesgo aplicada por Redes de Saberes Territoriales en el corregimiento de Tunja Grande del municipio de La Florida. Para abordar esta sección fue necesario ordenar y clasificar la información de la propuesta de Redes de Saberes Territoriales, documento EOT, documento de ruta de participación ciudadana, documento de gestión del riesgo: estudio del riesgo por amenazas volcánicas. Por lo tanto, este apartado se muestra en dos partes, en primer lugar, el análisis de cada uno de los elementos del esquema metodológico que se evidencia en la figura 6; por último, el análisis de las entrevistas realizadas a los jóvenes del corregimiento de Tunja Grande para analizar su efectividad metodológica en la apropiación social del conocimiento para la gestión del riesgo.

2.1 Elementos del Esquema Metodológico del Proyecto “Redes Saberes Territoriales”

Comprender el proyecto “Redes de Saberes Territoriales” como proceso paralelo a la construcción del EOT del municipio, es entender la importancia de brindar y garantizar espacios públicos para la participación social; asimismo, concertar la visión de configuración territorial teniendo en cuenta, los derechos constitucionales de los ciudadanos, diversidad de experiencias y establecer estrategias orientadas al desarrollo sostenible, al igual que, la resignificación de su coexistencia como elementos que componen el territorio.

El esquema metodológico representado en la figura 6, evidencia la multiplicidad de intencionalidades que jugaron un papel significativo en la sinergia de saberes y proximidad entre actores sociales, institucionales, técnicos y el territorio:

Figura 6 Esquema metodológico de Redes de Saberes Territoriales en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial. La Florida-Nariño, 2018.



Nota: Agentes integrados en la coconstrucción del EOT del municipio de la Florida. Fuente: Esta investigación, 2020.

La figura 6, facilita conocer que el objetivo de Redes de Saberes Territoriales fue fomentar la cultura de la prevención de desastres; seguido, el elemento de participación social para promover procesos democráticos, fortalecer la gobernanza territorial y seguridad social-territorial; luego, se observa los elementos de diagnóstico y formulación. En el primero, se identificó las instituciones educativas de cada corregimiento como espacios para la integración e interacción de los agentes; al mismo tiempo, el diseño del cronograma de actividades en el cual se estableció la fundamentación teórica de cada una de la dimensión biofísica, gestión del riesgo, socioeconómica, funcional y político e institucional del proyecto EOT; por último, se programó una brigada informativa para la interacción dialógica entre los actores para concertar la visión de futuro del municipio.

Por tanto, en el marco de la Revisión y Ajuste del EOT, el equipo técnico como apoyo científico y profesional inició con la fase de alistamiento para evaluar los “insumos territoriales vigentes; análisis de la capacidad institucional y diseño de estrategias participativas” (GRAMA, 2018, p. 2) llevadas a cabo en el semestre B del 2017; en el diseño de estrategias participativas empezó a gestarse desde el equipo una propuesta de un espacio para interactuar con los habitantes con el propósito de conocer la realidad social, ambiental, económica, política y de gestión del riesgo.

En ese momento, en los espacios programados, participaron funcionarios públicos, auxiliares corregimentales, líderes sociales, docentes y habitantes donde socializaron la propuesta participativa que tuvo por objetivo integrar a los diferentes sectores políticos y sociales del municipio para compartir conocimientos que contribuyeran a la construcción participativa del Esquema de Ordenamiento Territorial, de igual manera, fomentar la cultura de la prevención de desastres, siendo necesario la educación integral para la generación de una conciencia social, empoderamiento colectivo, conocimiento real y crítico de la realidad social.

Con los aportes se construyó progresivamente los objetivos de Saberes Territoriales que fueron: fomentar la cultura de la prevención de desastres y promoción de la participación social para la apropiación de conocimiento; para ello, seleccionaron la población estratégica conformada por jóvenes estudiantes de grado décimo y once de los seis corregimientos del municipio de la Florida porque ellos son los actores políticos que propiciarán los cambios requeridos para un buen vivir. En cuanto a la metodología, se decidió por “conocer para decidir y opinar para decidir en asuntos de ordenamiento territorial” (GRAMA, 2018, p.5) con el fin de garantizar la participación activa y empoderamiento de la realidad situacional.

En este sentido, la metodología consistió en que los agentes involucrados en la construcción del EOT con su conocimiento del entorno y territorio pudieran identificar aquellas oportunidades, posibles escenarios de futuro; proponer alternativas de solución, tomar decisiones, sentido de pertenencia y construcción de consensos para garantizar la pertinencia y legitimidad del proceso. Por tanto, orientados por la cultura de la prevención de desastres, en la fase de diagnóstico se identificó instituciones, fundamentación teórica y proyecto de aula; en la etapa de formulación la brigada informativa y la construcción de visión de futuro.

A continuación, se evidencia la descripción y análisis detallado de cada fase del esquema metodológico de Saberes Territoriales que se llevó a cabo simultáneamente con la Revisión y Ajuste al EOT; iniciando con la cultura de prevención de desastres y la participación social como objetivos principales del proyecto; posterior a ello, la fase de diagnóstico que favoreció la consolidación de Saberes Territoriales y su ejecución; fase de formulación que posibilitó la integración de muchos más habitantes en la construcción del EOT; para finalizar, el análisis de los resultados de la entrevista semiestructurada:

2.1.1 Cultura de la Prevención de Desastres y Participación Social.

Como se mencionó en el anterior capítulo, en el segundo semestre del año 2017 la convergencia entre actores sociales, institucionales y técnicos posibilitó el diseño de la propuesta de saberes territoriales con enfoque educativo. Sus objetivos fueron: fomentar la cultura de la prevención de desastres y promover la participación ciudadana; el primero suma de responsabilidad a la sociedad para reducir la creación de nuevos riesgos y exposición al mismo; de esta manera, el Gobierno en representación del Estado debe garantizar los recursos humanos, físicos y económicos para la concertación de propuestas participativas en aras de construir un futuro sostenible

En el contexto nacional, regional y local los problemas estructurales de corrupción, crisis de gobernabilidad, frágil gobernanza y los deficientes resultados de la planificación normativa han configurado totalmente las condiciones objetivas y subjetivas de los sujetos en el aumento de su exposición al riesgo y vulnerabilidad social; según Campos S (1997):

Estas condiciones originan o acentúan su predisposición ante ciertas amenazas y potencializan la acción agresora de estas últimas, constituyéndose como factores de *vulnerabilidad* las reacciones de negación y escepticismo (“eso no nos puede pasar a nosotros, aquí nunca han pasado esas cosas”) y de indefensión fatalista (“no podemos hacer nada”) (p. 31-32).

En otras palabras, esta situación ha consolidado la mal llamada *cultura de la apatía* donde los agentes se han desligado de los procesos participativos, de diálogo y concertación, lo cual impacta negativamente su seguridad y transformación territorial. En ese momento como medida para contrarrestar esa situación, el grupo interventor consideró que un pensamiento bien informado y crítico haría posible las acciones eficaces para el enfrentamiento del riesgo, modificando progresivamente la conciencia de riesgo de los habitantes; por tanto, el equipo se propuso a garantizar la participación efectiva y reflexiva de los estudiantes de educación media para que junto con la comunidad se involucren activamente en la construcción del EOT

Referido al objetivo de promover la participación social, en el momento inicial, la comunidad fue reñente a la invitación de participar en la Revisión y Ajuste del EOT, esto, como consecuencia de anteriores experiencias desfavorables en las que la comunidad no recibió un trato digno por parte de algunos funcionarios de ciertas instituciones, como manifestaron los floridanos (2018) no priorizaron la dimensión humana, trasgredieron su sentipensamiento colectivo y no tuvieron en cuenta su participación; dicho con palabras de Matus (1994) aconteció

el “síndrome del despotismo ilustrado, donde los interventores y los gobernantes caen fácilmente en la tentación de creer que ellos saben mejor que nadie lo que conviene a los ciudadanos y al territorio” (p. 172).

Con el objetivo de superar la situación anterior, la difusión de información radial y verbal tanto de la administración municipal como del equipo técnico posibilitó progresivamente el contacto con los líderes y auxiliares corregimentales para tener acercamiento con la comunidad. Las tensiones entre los diferentes sectores sociales disminuyeron progresivamente cuando conocieron que el equipo interventor hacía parte de la Universidad de Nariño. El grupo estuvo orientado bajo el paradigma universitario “pensar la universidad y región” en el que la interacción social y los lazos de proximidad se fortalecieron por el compromiso profesional en la construcción junto con la comunidad de las estrategias para orientar una eficiente gestión territorial y desarrollo sostenible, tal como lo mencionaron los docentes del municipio en su momento:

Desde acá estamos rompiendo obstáculos y paradigmas que nos han frenado. Gracias a la Universidad de Nariño por todo este trabajo, valoramos su trabajo y sabemos que es una buena oportunidad todo este convenio que el municipio ha creado con la Universidad. Todo este trabajo implica que debemos participar como comunidad de la mano con la Universidad. Necesitamos que todos nos vinculemos, comunidades e instituciones. (GRAMA. 2018, p.19)

Por tanto, los actores sociales depositaron su confianza y apoyo al proceso porque tuvieron la certeza de percibir el respaldo de la academia en sus propuestas de innovación, transformación social y territorial.

2.2 Fase Diagnóstica de Saberes Territoriales.

En el semestre A del 2018, la fase diagnóstica se abordó mediante la “caracterización general del territorio; diagnóstico detallado del mismo; elementos particulares del suelo rural; elementos particulares del suelo urbano, priorización de problemáticas, oportunidades y conflictos” (GRAMA, 2018, p. 2) en este espacio de tiempo y acciones, los actores sociales, políticos, y técnicos empezaron a trabajar colectivamente en estrategias para posibilitar el mejoramiento de la calidad de vida social y territorial.

Como proyecto paralelo al EOT, se consolidó la red institucional educativa de Saberes Territoriales que tuvo por objetivo promover la cultura de la prevención de desastres y la participación social de estudiantes en el ordenamiento territorial. Las estrategias se definieron con el objetivo de sensibilizar e informar a la comunidad sobre el proyecto colectivo en cuestión. Por tanto, fue fundamental la articulación interinstitucional; difusión de conocimientos mediante técnicas de presentación, animación (cartografía social, sociograma); técnicas de conocimiento y profundización: talleres de fundamentación teórica en dimensiones de ordenamiento territorial: biofísico, socioeconómico, relaciones funcionales y político institucional; proyecto de aula: actividad comunicadora con la socialización abierta; técnicas de conocimiento (análisis de caso, taller formativo en dimensiones de ordenamiento territorial: gestión del riesgo).

La metodología de “conocer para opinar y opinar para decidir sobre asuntos de ordenamiento territorial” contó con elementos de participación, educación y comunicación que hicieron posible la creación de comités estudiantiles de difusión comunitaria encaminada a la apropiación social del conocimiento; por ello, los resultados esperados en ese momento fueron: concepciones frente al ordenamiento territorial; conocimiento frente a procesos de ordenamiento territorial; participación y cumplimiento del servicio social obligatorio (DRPC, 2018, p. 25)

En este proceso, la planificación situacional hizo posible el diagnóstico de la realidad para conocerla, comprenderla y adquirir la capacidad de previsión de evolución futura; según la ley 388 de 1997 el ordenamiento territorial es una herramienta de planificación que orienta las decisiones futuras del territorio con el fin de mejorar la relación del ser humano con el territorio, hacer uso racional del suelo, evitar desastres y garantizar el desarrollo humano sostenible.

En la fase diagnóstica para el logro los objetivos de fomentar la cultura de prevención de desastres y participación social hubo tres momentos: primero, identificar las instituciones educativas municipales, luego la fundamentación teórica y finalmente el proyecto de aula; tal como se muestra a continuación:

2.2.1 Identificar Instituciones

En el mes de febrero y marzo del año 2018 el equipo interventor representado por los profesionales de la dimensión social (psicología, sociología y geografía) visitó los seis establecimientos educativos del municipio de la Florida con el objetivo de presentarle “Saberes Territoriales” a los rectores de las instituciones; en ese espacio, se acordó que el desarrollo de la propuesta se realizaría en el marco del cumplimiento de las 40 horas de labor social que están establecidas a nivel nacional por la ley 115 de 1994. La aceptación de la propuesta fue dada porque representó una oportunidad democrática para que los jóvenes incursionen en el ejercicio político de la gestión territorial; con ello, integrar el aporte de sus saberes, experiencias e identificación de necesidades, dificultades y oportunidades de desarrollo local, favoreciendo la contextualización real del territorio.

Al mismo tiempo, el equipo interventor socializó el cronograma de actividades a los actores educativos para su revisión y posterior ajuste, finalmente, concretaron abordarlo de la siguiente manera:

Figura 7 Cronograma de actividades fase diagnóstica de Redes de Saberes Territoriales en la Revisión y Ajuste del EOT. Semestre A de 2018. La Florida-Nariño



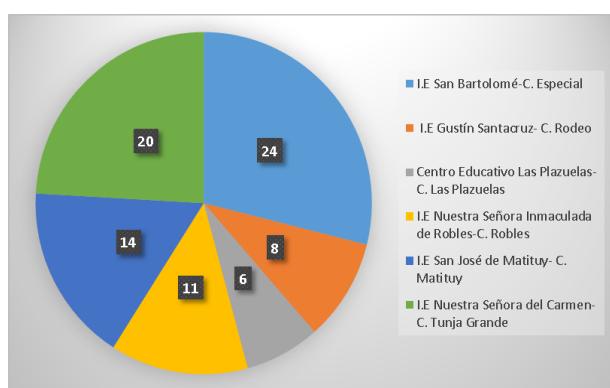
Nota: Actividades de fase diagnóstica e intensidad horaria. Fuente: Esta investigación 2020.

La figura 7, evidencia lo abordado en el diagnóstico durante el semestre A del año 2018.

Ahora, Las instituciones educativas seleccionadas y su grupo de estudiantes representativo

Figura 8 Estudiantes de los corregimientos de La Florida que participaron en Redes de Saberes Territoriales para la Revisión y Ajuste del EOT. 2018

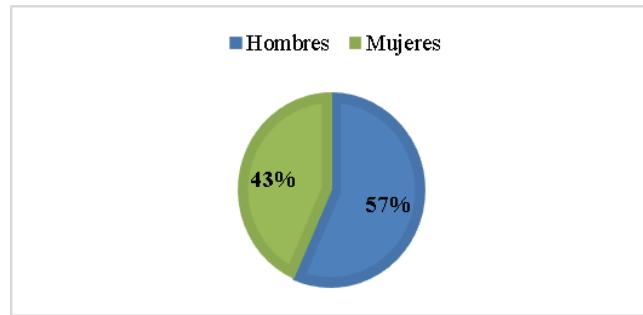
fueron los siguientes:



Nota: Número de estudiantes por establecimiento educativo que participaron en Redes de Saberes Territoriales. Fuente: Esta investigación 2020.

La figura 8 presenta la participación de estudiantes por institución, se contó con la participación de ochenta y tres estudiantes de las seis instituciones; de la IE San Bartolomé del corregimiento Especial hubo veinticuatro estudiantes; de la IE Nuestra Señora del Carmen del corregimiento Tunja Grande veinte jóvenes; de la IE San José de Matituy catorce estudiantes; de la IE Nuestra Señora Inmaculada de Robles once educandos; de la IE Gustín Santacruz ocho alumnos y por último el centro educativo las plazuelas con seis estudiantes. En términos generales durante el año 2018 se contó con la participación de 83 estudiantes, de los cuales el 57 % por ciento corresponden a hombres (47) y el 43 % a mujeres (36) como se muestra en la siguiente figura 9:

Figura 9 *Porcentaje por género de estudiantes que participaron en Redes de Saberes Territoriales. Municipio de la Florida-Nariño, 2018.*



Nota: Participación estudiantes por género de las instituciones del municipio de la Florida. Fuente: Esta investigación.

En la figura 9 ocurre una particularidad muy interesante, la participación por género evidenció que en los grados superiores de los colegios hubo mayor número de hombres que mujeres. Además, al comparar estos resultados con el censo poblacional del DANE (2018) se tiene que, de los 9297 habitantes que tiene el municipio, el 50% (4.663) son hombres y el 49.84% (4.634) son mujeres, lo cual corrobora la participación por género de los estudiantes.

2.2.2 *Fundamentación Teórica*

Continuando con la fase diagnóstica, durante el periodo comprendido entre el mes de abril y mayo de 2018 los interventores iniciaron con la fundamentación teórica, proceso que contó con una duración de nueve horas por cada grupo de estudiantes; tal efecto, requirió de la metodología participativa en un contexto de intervención social para que el aprendizaje y reflexión colectiva posibilitara afianzar y contextualizar los conocimientos, compilando la heterogeneidad de pensamientos. La técnica identificada para el desarrollo de las sesiones programadas durante estos meses fue:

Flujo de práctica-teoría-práctica: El proceso sustentó teórica y prácticamente la información de la dimensión biofísica, gestión del riesgo, socioeconómica, relaciones funcionales y político e institucional teniendo en cuenta la diversidad de oportunidades, ventajas, conflictos y amenazas, por cada dimensión, con el fin de proyectar “una nueva visión territorial de largo plazo para el Buen Vivir en y con el territorio.” (DTS, 2018, p.10)

En tal sentido, en el mes de abril, en las instalaciones de la I.E Nuestra Señora del Carmen de Tunja Grande, el equipo interventor inició con la dimensión Gestión del riesgo, empezaron con sondeo de preguntas para la identificación de conocimientos previos para determinar la información a compartir y retroalimentar con los estudiantes. Luego, se compartió información con respecto a los elementos que componen a la gestión integral del riesgo de desastres: Riesgo, vulnerabilidad, amenaza. En ese primer momento se evidenció que los estudiantes se reconocieron vulnerables ante la amenaza por actividad volcánica, pero, simultáneamente el aspecto cultural de sentido de pertenencia les hace concebir al volcán como un ser protector.

Por tanto, la percepción es ambivalente porque al mismo tiempo que lo consideran una amenaza latente, también, le acuñan calificativos como “león dormido, protector” esto, como resultado del servicio ecosistémico de regulación climática; de fertilidad que brinda a los suelos; y de servicio cultural al afianzar el sentido identitario “de relevancia desde lo paisajístico cultural, de respeto, de orgullo, de identidad, de arraigo y fuente de inspiración.” (Parques Naturales, 2020) que marcan su sentir y pensar del territorio que les abraza.

En sesiones posteriores correspondientes al mes de mayo, tanto el grupo interventor como el estudiantado programaron salidas de campo con el propósito de realizar entrevistas con respecto a la Revisión y Ajuste del EOT, a los grupos sociales representativos del municipio para la caracterización de la situación política, social y económica del municipio en la construcción del Esquema de Ordenamiento Territorial; los sectores estuvieron integrados por auxiliares corregimentales y Juntas de Acción Comunal de los seis corregimientos.

Las entrevistas fueron semiestructuradas porque si bien, hubo preguntas orientadoras de: cómo era la Florida en el pasado, cómo es en el presente y cómo será en el futuro. La interacción dialógica entre actores sociales y entrevistadores posibilitó conocer de los Floridanos y Floridanas, su opinión crítica de la realidad territorial, su actividad socioeconómica e histórico-cultural. En relación con esto, la información obtenida se la analizó mediante el programa ATLAS T.I, arrojando los siguientes resultados:

- Abandono estatal: Problema estructural histórico del municipio, que ha ocasionado un escaso desarrollo territorial, como consecuencia de la baja inyección presupuestal desde la escala nacional, regional y local, agudizándose mucho más con la declaratoria ZAVA.

- Conflictos políticos: Resultado de la débil gobernanza porque no se ha fortalecido e incentivado las capacidades de liderazgo y desarrollo de los habitantes, de las organizaciones y de la institucionalidad, ocasionado una escasa participación social.
- Medioambiente: La acción antrópica insostenible ha expandido las fronteras agrícolas; la tala indiscriminada alrededor de las fuentes hídricas ha ocasionado la pérdida progresiva del líquido vital afectando su cantidad y calidad; sumado a ello, la extinción paulatina de especies animales y vegetales endémicas por la contaminación o por la proliferación de nuevos nichos ecológicos, invasión de nuevas especies, como el caso del eucalipto y el pino.
- Necesidades básicas: La insatisfacción de las necesidades básicas son consecuencia del abandono estatal; tanto en el sector salud como educación requieren de inversión para el desarrollo eficiente de sus funciones, tanto en cobertura como calidad. Asimismo, la comunidad manifestó que el municipio tiene serios problemas en cuanto a conectividad, es decir, por las precarias condiciones de las vías inter-corregimentales, el acceso al transporte municipal es un desafío porque hay corregimientos en que máximo dos veces a la semana se presta este servicio.
- Proyectos comunitarios: La débil red de organización ha hecho difícil la estructuración comunitaria para su integración y diseño de proyectos para mejorar la calidad de la vida en un sentido general, calidad de la vida de los territorios, de los ecosistemas del cual se es parte.

Las metodologías del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y del Departamento Nacional de Planeación (DNP), orientaron el proceso y posibilitaron incorporar los contenidos mínimos exigidos por la ley en el ordenamiento territorial de Colombia; a finales del mes de mayo, los estudiantes y el equipo interventor requirieron del levantamiento de datos del estado actual de las viviendas mediante la técnica de tipología de vivienda con la metodología para evaluar riesgos del DNP (2017) para los estudios de vulnerabilidad física de elementos expuestos. El estudio arrojó un resultado de 1.804 viviendas evaluadas, que según el DTS (2018):

El 23,5% de las casas están en buen estado; 44,68% de las viviendas presentan un estado regular, el 19,18% se encuentran en estado malo; el 12,64% de viviendas restantes no fueron calificados por su estado, pero en general, a este grupo pertenecen viviendas de Tipología 3 o viviendas cuyo techo es de losa o comúnmente denominadas viviendas con terraza en concreto.

El estudio de los elementos expuestos “aquellos que incluyen los elementos físicos (bienes e infraestructura); los servicios ambientales, recursos sociales, económicos y de importancia, que al estar localizados en una zona de amenaza pueden ser potencialmente afectados en caso de que ésta ocurra” (Servicio Geológico Colombiano, 2015; UNISDR, 2009) se llevó a cabo con el análisis probabilístico de acuerdo con la Ley 1523 de 2012 que obliga a realizar el análisis del riesgo de manera probabilista porque es “la única manera de determinar las probabilidades de los posibles efectos sociales, económicos y ambientales que puede ocasionar el impacto de una amenaza, tal como lo exige esta Ley” (ERAV, 2018, p. 22). Por tanto, según el estudio de Riesgo de Amenazas Volcánicas (2018):

De acuerdo con el Mapa de Amenaza Volcánica del Servicio Geológico Colombiano (2015) La Florida puede ser afectada totalmente por ondas de choque según lo establecido dentro de la amenaza alta, media y baja; de igual manera, la caída de ceniza afectaría la totalidad del municipio porque es transportada eólicamente, es decir, a los 9.047 habitantes identificados en el último censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2018, p.70)

Finalizar con la etapa de “fundamentación teórica” requirió del ejercicio de cartografía social para establecer una representación gráfica de la comunidad y el territorio. Se identificaron los recursos con los que cuenta y no el municipio de la Florida, se estableció las relaciones y las condiciones de vida de los Floridanos. El diagnóstico participativo para el reconocimiento del territorio fue realizado con estudiantes, auxiliares corregimentales, docentes, funcionarios de la administración municipal y actores institucionales, como se muestra en la figura 10 y 11:

Figura 10 Comunidad del Corregimiento de Tunja Grande en la elaboración de Cartografía social para la Revisión y Ajuste del EOT. Municipio de La Florida-Nariño. 2028.



Nota: cartografía Social realizada por habitantes de Tunja Grande. Fuente. Ruta de participación del EOT, 2018

Figura 11 Docentes del municipio de la Florida en el ejercicio de elaboración de cartografía social para la Revisión y Ajuste del EOT. 2018



Nota: Cartografía social realizada por docentes IE San Bartolomé. Fuente: Ruta de participación, 2018

El ejercicio de cartografía social de la figura 10 y 11 se evidenció los lugares más significativos del territorio: el volcán Galeras como un elemento vivo, importante e influyente dentro de sus procesos de territorialidad y funcionalidad. La cascada el Wilque considerada como un lugar de turismo por la biodiversidad y por su riqueza hídrica. Las actividades socioeconómicas representadas por la agricultura en la que predominan los cultivos de café, piña, naranja, plátano y fique, referido a la actividad pecuaria, la ganadería. Sin embargo, las

actividades mencionadas no tienen un buen manejo de producción, distribución y consumo lo que ha afectado significativamente el uso vocacional del suelo, alterando el medioambiente y creando nuevas amenazas incrementando la vulnerabilidad social. En tal sentido, se obtuvo como resultado:

Las condiciones topográficas, históricas, sociales y culturales determinantes relativos de la dispersión y poca comunicación entre algunas veredas, corregimientos y centros poblados y la comunidad con respecto a la institucionalidad del territorio de La Florida, han generado cierto grado de independencia, desarticulación social y poco sentido de pertenencia al territorio. No obstante, el municipio de La Florida posee un potencial enorme para su desarrollo territorial. En particular, el ser humano y la población, junto con la naturaleza y el mismo territorio, se convierten en el centro de atención de cualquier perspectiva de desarrollo. (DTS, 2018, p. 12)

2.2.3 Proyecto de Aula

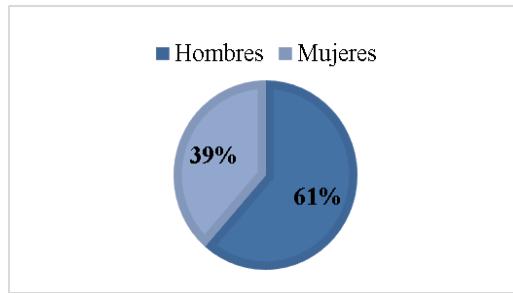
Para culminar con la fase de diagnóstico, en el mes de mayo-junio de 2018, tanto el grupo de investigación como los jóvenes optaron por el diseño del *plan de evacuación familiar* como estrategia para determinar las áreas de salida y protección al momento de que ocurra un evento amenazante; la actividad estuvo enfocada a la respuesta de la comunidad frente a la amenaza por actividad volcánica. La actividad se organizó de la siguiente manera: los veinte jóvenes en grupos de tres, tuvieron que hacer una presentación sobre qué es la gestión integral del riesgo de desastres en cada uno de sus hogares, centrándose específicamente en las siguientes fases:

- Antes: prevención-mitigación-preparación y alerta
- Durante: Respuesta-rehabilitación
- Despues: Reconstrucción

Sus familiares diseñaron el plan de evacuación familiar que fue un proceso importante para la educación y prevención de desastres, contribuir a la conciencia del riesgo, fortalecer el liderazgo y valores solidarios para aumentar la resiliencia ante situación de vulnerabilidad.

Este tipo de proyectos que conjugan las voluntades sociales, políticas y técnicas que lideran iniciativas para el fomento de una cultura de prevención de riesgo de desastres, deben fortalecer la “gobernanza del riesgo, donde haya un paso de la instrumentalización institucional y jurídica a la aplicación y el fortalecimiento de los sistemas de reducción de desastres mediante el trabajo intersectorial, liderazgo, ejecución y sostenibilidad de acciones” (Estacio, 2020). Por consiguiente, en cuanto a la caracterización referida a la participación realizada por GRAMA (2018) se tiene el registro que, de las reuniones con los diferentes actores, entidades municipales y grupos de habitantes, la participación en la fase diagnóstica fue la siguiente:

Figura 12 Participación por género en la fase diagnóstica en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial. La Florida-Nariño. Semestre A de 2018.



Nota: Porcentaje de participación por sexo etapa diagnóstica. Fuente: Grupo de Investigación en Riesgos, Amenazas y Medioambiente GRAMA 2018

En la figura 12 se observa que, en términos generales durante la fase diagnóstica se contó con 249 asistentes a todas las reuniones, de los cuales el 61 por ciento corresponden a hombres (153) y el 39 por ciento a mujeres (96).

2.3 Fase de Formulación de Saberes Territoriales

En la fase de formulación, con la información obtenida en la fase de diagnóstico, se llevó a cabo la clasificación del suelo y la formulación estratégica con el objetivo de:

Orientar la consolidación social, cultural, ecológica, ambiental, económica y política de La Florida en un sistema territorial productivo, equitativo, competitivo y sostenible, donde se desarrolle procesos y dinámicas de manera autónoma, participativa, colectiva y permanente para la sostenibilidad de la vida, la calidad de vida y el buen vivir de la población en y con el territorio (DTS, 2018, p. 55).

Por tanto, se programaron reuniones participativas y se convocó a la comunidad a través de las brigadas informativas, con el propósito de garantizar la integralidad de conocimientos y apropiación de los mismos con la estrategia de *formación-difusión-estrategia comunicativa* la cual fue posible mediante técnicas de profundización (Cambio climático -desarrollo sostenible) y técnicas de planificación (un día en la vida de) como se muestra a continuación (figura 13):

Figura 13 Actividades para la fase de formulación de Redes de Saberes Territoriales para la Revisión y Ajuste del EOT. La Florida-Nariño. 2028.



Redes de Saberes Territoriales	
Fecha	Actividades
Julio-Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> -Brigada informativa -Socialización -Construcción de visión

Nota: Cronograma de la fase de formulación de Redes de saberes territoriales. Fuente: Esta investigación, 2020.

Estos espacios propositivos con estudiantes, actores sociales e institucionales y equipo sirvieron para construir la visión de futuro requerida dentro del proceso de ordenamiento territorial con lo cual se garantizaría “la creación de territorios sostenibles, en los cuales existen procesos de inclusión, participación, desarrollo integral, donde el territorio sea amigable con el medio ambiente, que tenga una postura ética frente a la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático” (DNP, 2017, p. 7).

En definitiva, regidos por el principio de inclusión y equidad, el logro de la sostenibilidad territorial, de coexistencia con el medioambiente es responsabilidad de todos los actores sociales, técnicos e institucionales; con ello, la importancia de fortalecer redes que articulen las voluntades sociales y políticas para el conocimiento real del territorio en el cual se identifique las oportunidades y amenazas existentes para actuar y transformar la realidad social, económica y ambiental.

La visión de futuro se trabajó participativamente en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial de la Florida y estuvo comprendida en el Modelo de Ocupación de Largo Plazo. El ordenamiento territorial hace referencia a la estructura urbano-rural e intraurbana que de manera general según el parágrafo No 1 Ley 388 de 1997:

Fija la estrategia de localización y distribución espacial de las actividades, determina las grandes infraestructuras requeridas para soportar estas actividades y establece las características de los sistemas de comunicación vial que garantizarán la fluida interacción entre aquellas actividades espacialmente separadas. (DTS, 2018, p. 10)

En este sentido, en el semestre B del año 2018, con los estudiantes, comunidad en general de los corregimientos, docentes y funcionarios públicos se procedió a construir colectivamente la

visión de futuro del municipio para la formulación de propuestas de proyectos mediante la construcción social de visiones estratégicas para la propia inversión de los territorios y fortalecimiento la iniciativa local, endógena y autogestionaria. Abordar la actividad de visión de futuro, tanto el equipo como la comunidad programaron reuniones desde el 11 de agosto hasta el 28 de septiembre de 2018 para socializar los diagnósticos de cada dimensión según el Documento Técnico de Soporte (2018, p 18-36) se tiene que:

- Dimensión biofísica: En cuanto a los problemas ambientales de las microcuenca abastecedoras se encontró que el área de amortiguamiento del Santuario Flora y Fauna Galeras SFFG, se encuentra sometida a fuertes presiones por el aprovechamiento del bosque primario para la producción de carbón, leña y madera. Se identificó contaminación de las fuentes hídricas por residuos sólidos y líquidos (carga animal, aguas servidas, lavado de fique, café, aplicación de agroquímicos, etc.), la erosión provocada principalmente por la ganadería. Esta actividad productiva se desarrolla en pendientes altas (mayores al 45%) ocasionando inestabilidad y pérdida del suelo (erosión pata de vaca), por la quema y tala de la vegetación natural, el acelerado proceso de desmonte del bosque natural y la destinación de los suelos forestales para pastoreo extensivo, como consecuencia se genera cierta escasez de agua en época de verano.
- Dimensión Gestión del Riesgo: el documento del estudio de amenaza por movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales, incendios y cambio climático y el documento del estudio de riesgo por amenazas volcánicas, permitieron identificar aquellas áreas en condición de amenaza y riesgo derivadas tanto de factores naturales como antrópicos. Los eventos amenazantes a los que

está expuesto el territorio en general se encuentran: las inundaciones, avenidas torrenciales, los movimientos en masa, sismos y los diversos fenómenos asociados a la actividad del volcán Galeras. Sin embargo, el desarrollo histórico del municipio se ha llevado a cabo sin tener en cuenta la posible ocurrencia de este tipo de fenómenos, aumentando así la exposición y la posibilidad de generación de pérdidas económicas y humanas ante la ocurrencia de un escenario de amenaza.

- Dimensión socioeconómica: tiene en cuenta en primera instancia, las dinámicas demográficas (tamaño de la población, estructura poblacional, densidad poblacional y habitacional, distribución espacial de la población y movilidad) así como el impacto territorial de las dinámicas demográficas. En segunda instancia, comprende las zonas de producción agropecuaria, forestal y minera y las dinámicas de ocupación y los diversos usos del suelo, se tiene que el histórico y actual uso inadecuado del suelo con respecto a la verdadera vocación productiva de los mismos, ha generado conflictos por el uso del suelo y conflictos socioambientales en el municipio, tales como el incremento de la expansión de la frontera agrícola (pastos para la ganadería y cultivos) en áreas de bosque muy húmedo premontano y bosque húmedo montano bajo, la subutilización del suelo apto para la producción de alimentos agrícolas y que por tanto no cumple con la función social y productiva del suelo, entre otros.
- Dimensión relaciones funcionales: se tiene que La Florida en su agreste y pendiente topografía distribuye sus asentamientos poblados, distante de mantener una relación directa, fluida y permanente que le permitan como municipio

fortalecer sus relaciones funcionales, apalancar su crecimiento con independencia y potencialidades del lugar. De ahí que, su dispersión natural con los corregimientos, las veredas y los centros poblados, genera la independencia de los mismos por su ya explícita topografía, distancias y conectividad terrestre que hace que estos lugares también se comuniquen con otros municipios para obtener los servicios básicos e infraestructura, lo cual, limita la unidad y solidez de La Florida para concentrar sus actividades en la gestión pública y administrativa del territorio, pero también, potencializa el desarrollo autónomo de las diversas territorialidades.

- Dimensión política e institucional: La zona urbana del municipio de La Florida se divide en barrios mientras que la zona rural según los habitantes se divide en 35 veredas y seis corregimientos: Especial, El Rodeo, Las Plazuelas, Santa Cruz de Robles, San José de Matituy y Tunja Grande.

Reconociendo que las problemáticas del territorio son resultados de procesos sociohistóricos que podrán resolverse en diferentes plazos corto-mediano-largo; para el desarrollo de la actividad de construcción de *visión de futuro* los actores sociales e institucionales pensaron en los cambios que se están propiciando en el municipio, de la misma manera, aquellos cambios que ocurrirán en los próximos doce años respecto a lo político, económico, social, ambiental y de gestión de riesgo. La actividad consistió en dar respuesta a las siguientes preguntas orientadoras (DNP, 2017):

- Pasado: ¿De dónde venimos?
- Presente: ¿En dónde estamos?
- Futuro probable: ¿Para dónde vamos?

- Futuro deseable: ¿Qué deseamos y podemos ser en el futuro? ¿Cómo seremos en el futuro? ¿Hacia dónde queremos ir?
- Estrategias de desarrollo: ¿Qué haremos para construir el futuro diseñado?

Luego, las respuestas emitidas por los Floridanos fueron analizadas y sistematizadas por el equipo interventor, por último, construyeron la síntesis de la visión de futuro, como se muestra enseguida:

El municipio de la Florida para el año 2031 será un territorio sensible, que teja colectivamente el Buen Vivir; brindando mejores condiciones de vida plena y digna a los habitantes, mediante la honestidad gubernamental y el fortalecimiento de la identidad cultural, así como la cohesión de la estructura social en aras del fortalecimiento de las comunidades resilientes, de manera que la interacción y la organización de los habitantes Floridanos se geste en sinergia y armonía con la naturaleza, gestionando así un hábitat de convivencia segura. Así mismo, La Florida se consolidará como un municipio comprometido con el desarrollo humano sostenible, garantizando una mayor equidad e integración social, a la vez que fomenta el desarrollo de su potencial humano, agrícola, pecuario, geográfico, emprendedor, artesanal y turístico, pilares en la construcción de un nodo de desarrollo regional estratégico integrado y por tanto un territorio competitivo sosteniblemente (EOT, 2018, p. 10).

Con lo anterior, la visión territorial de la comunidad expresa elementos sociales importantes: primero, la organización comunitaria que fortalece el “espíritu comunitario” (Ussher, 2008, p. 3) por las redes que los miembros de la comunidad tejen para mejorar las condiciones de vida de los actores sociales y de su medio; segundo, la participación, según Maritza Montero (2003) los integrantes de determinado grupo social desarrollan conjuntamente

capacidades, recursos de manera comprometida, consciente y crítica para lograr la transformación de sus entornos según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo así mismos.

Por último, la resiliencia social, de acuerdo con Montero (2019) “se vuelve efectiva en las acciones de afrontamiento, recuperación, adaptación y transformación de la sociedad. Ella evidencia la acción de los agentes sociales e instituciones para contrarrestar los estados negativos que viven” (p. 105) en otras palabras, este elemento requiere de la construcción social de estrategias que a partir del diálogo interinstitucional favorezcan la definición de prioridades y acciones concretas a desarrollar que mitiguen y reduzcan el impacto de situaciones desfavorables. Los tres componentes mencionados están orientados al desarrollo integral que, desde el reconocimiento internacional es “un derecho fundamental, proceso de transformación multidimensional. Sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental, sociocultural, económico, y político administrativo en un territorio determinado” (ONU, 1993, p. 41/118).

Es decir, integran elementos para el “fortalecimiento la ética de la otredad” (Leff, 2015, 25:30) en función del bienestar humano y ecosistémico; de hecho, comprender la otredad hace posible una revaloración de la dimensión ambiental, económica y social a fin de reducir, mitigar y modificar bien las intervenciones del hombre en el funcionamiento del ecosistema, del espacio natural, garantizando la vida del ser humano como de las demás especies. A raíz de la construcción de visión, entre el mes de octubre y noviembre del año 2018, concertadamente con la comunidad diseñaron cuatro escenarios estratégicos para la consolidación del modelo de ocupación y ordenamiento orientados a la sostenibilidad de la vida, calidad de vida y buen vivir

en el municipio con proyectos a corto (cuatro años), mediano (ocho años) y largo plazo (doce años), contemplados en el Esquema de Ordenamiento Territorial (2018, p. 63-79) son:

- Eje 1: Tejidos biodiversos y sostenibles: Espacios donde se conjuga la conservación de la biodiversidad, la educación y valoración ambiental, fueron el eje fundamental para el establecimiento de emprendimientos exitosos en el campo del agro-ecoturismo y del turismo de naturaleza, en los cuales se consideraron los saberes locales, sus potencialidades socioculturales y beneficiaron principalmente a los actores y comunidades locales antes que a operadores e intereses económicos desvinculados con la región y su desarrollo ambiental y humano, ahora cada vez más fortalecidos.
- Eje 2: Convivencia segura y digna en el territorio: La Florida es un municipio resiliente que reduce el riesgo mediante medidas de mitigación y reducción del nivel de exposición. Durante el transcurso de los siguientes 12 años, la mayor parte de la población bajo niveles de riesgo no aceptable han reducido el mismo mediante la reducción de su exposición, trasladándose a lugares más seguros, manteniendo su forma de vida y el concepto del buen vivir.
- Eje 3: Desarrollo productivo y turismo sostenible e inclusivo: La Florida es un municipio que ha aprovechado sus ventajas competitivas mediante el turismo para convertirse en un territorio productivo, diversificado, equitativo, competitivo y sostenible. Este nuevo sistema productivo ha permitido la organización comunitaria y la generación de nuevos emprendimientos locales para la producción de bienes y servicios turísticos.

- Eje 4: Plataforma territorial de conectividad y competitividad: Visión: El municipio de La Florida se encuentra estratégicamente conectado y comunicado para promover el desarrollo socioeconómico e integral del territorio, según lo cual se ha logrado mejorar las relaciones funcionales, las condiciones de infraestructura vial y de transporte y el uso efectivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Cada eje denota el compromiso colectivo para la gestión territorial, gestión ambiental, descentralización de poderes y desarrollo integral con el propósito de garantizar a las actuales y futuras generaciones un bienestar social, mejoramiento de la calidad de vida humana, territorial, ecosistémica y seguridad territorial; de acuerdo con Mario Samper (2015) construir territorios de calidad, fortalecer el tejido social en relación con la naturaleza y sostenibilidad en la cadena de producción. Por tanto, concatenar las acciones colectivas con el territorio posibilita:

Generar territorios sostenibles que integren lo urbano y rural, entendiéndose como una creación social para identificar y construir visiones con opciones para el manejo y el ordenamiento del territorio, con el propósito de lograr y mantener el bienestar y la seguridad de la población (Nannetti G, 2017, p.5).

Con ello, la necesidad de integrar y articular la intersectorialidad, las distintas dimensiones e interrelaciones para construir alternativas desde la endogeneidad a los problemas sociales, ambientales, económicos, políticos, culturales y de gestión del riesgo; apoyándose en sistemas descentralizados, basados en la integración y participación social. Todo el proceso de saberes territoriales estuvo en relación con el enfoque diferencial para reducir los niveles de discriminación existentes en la población, por tanto, la equidad e inclusión fueron pilares para la construcción del EOT donde se integró a la mayoría de los sectores de la población Floridana.

A continuación, se observa el registro fotográfico de las reuniones integradas por los actores sociales, políticos e institucionales en la construcción del EOT; como se muestra en la figura 14

Figura 14 *Participación de docentes en la formulación de la Revisión y Ajuste del EOT. La Florida-Nariño, 2018*

y 15:



Nota: Docentes de las instituciones del municipio de la Florida. Fuente: GRAMA 2018

Figura 15 *Participación comunidad de Tunja Grande en la fase de formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial. La Florida-Nariño, 2018.*

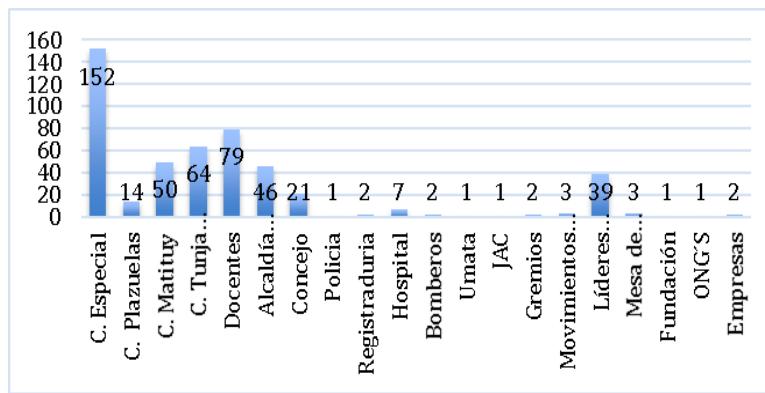


Nota: Comunidad Tunja Grande etapa de formulación. Fuente: GRAMA 2018

La figura 14 y 15 evidencia la participación de los actores sociales en la construcción de visión de futuro en la fase de formulación de EOT, se integraron elementos de sostenibilidad, inclusión y multidimensionalidad con el ánimo de orientar el bienestar social en armonía y equilibrio con el ambiente natural y construido del municipio de la Florida.

Para finalizar, en la etapa de formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial, con respecto a la participación, hubo un total de 491 asistentes, como se presenta en la figura (16):

Figura 16 *Participación de los agentes involucrados en la fase formulación de la Revisión y Ajuste del EOT. La Florida-Nariño, 2018.*



Nota: Participación por sectores poblacionales de la Florida. Fuente: Esta investigación 2020.

La figura 16 evidencia que, durante la etapa de formulación del proyecto comprendida en el semestre B del año 2018 hubo un total de 491 participantes, los cuales fueron agrupados por sectores poblacionales representativos como se muestra en la gráfica 16. Por tanto, dentro del sector social correspondiente a los habitantes de los corregimientos Especial, Plazuelas, Matituy, Tunja Grande, el Rodeo y Robles se contó con la participación de 280 habitantes.

Por su parte, el sector público y privado representado por los docentes, funcionarios de la alcaldía, del concejo municipal, policía, registraduría, hospital, bomberos y Umata se contó con una participación de 152 asistentes. En cuanto al sector privado y comunitario referido a JAC, gremios, movimientos sociales, líderes juveniles, mesa de mujeres, fundaciones, ONG y empresas se contó con una participación de 50 agentes.

2.4 Percepción de los Jóvenes sobre la Metodología de Saberes Territoriales para la Apropiación Social del Conocimiento.

Con la experiencia, se enfatizaron aspectos en correspondencia con el objeto de estudio, la perspectiva investigativa del mismo y su metodología; toda vez que se recopiló los datos referidos a la entrevista semiestructurada realizada a quince participantes del proyecto. Obtener los resultados de percepción sobre metodología para la apropiación social de conocimiento requirió del trabajo de campo, este, presentó dos momentos trascendentales; inicialmente, en diciembre del año 2019 hubo tres acercamientos en los que se contactó a los jóvenes e integrantes de la comunidad del corregimiento de Tunja Grande para socializar el proceso investigativo, también se manifestó que, el proceso necesitaba contar con su participación, en ese momento los actores sociales expresaron su colaboración para realizar el trabajo de campo, como se puede evidenciar en la siguiente figura:

Figura 17 Primer acercamiento con jóvenes del corregimiento de Tunja Grande del municipio de la Florida, año 2019.



Nota: primer acercamiento con jóvenes de Tunja Grande para socializar la propuesta de investigación. Diciembre -año 2019. Fuente: Esta investigación

En la figura 17 en el primer acercamiento se contó con la participación de los jóvenes floridanos que decidieron colaborar con el proceso investigativo de sistematización de experiencias de “Redes de Saberes Territoriales” en el marco de la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial. Luego, para ejecutar el trabajo de campo en el semestre B del año 2020 fue necesario modificar las actividades referidas a talleres presenciales con los actores sociales, se optó por dos estrategias, la primera llamar y contactar a los agentes a fin de saber si la investigadora con las medidas de bioseguridad podía visitarlos casa a casa para efectuar las entrevistas. La segunda estrategia fue realizar las actividades a través de medios remotos como el caso de WhatsApp que resultó mucho más eficaz por razones de conectividad. Como resultado se tuvo que, de los 15 jóvenes participantes, once eligieron conectarse desde WhatsApp y llamada telefónica, y cuatro decidieron que se realice la visita casa a casa.

Figura 18 *Entrevista a joven participante de la investigación en el corregimiento de Tunja Grande. La Florida-Nariño. 2020*



Nota: Entrevista a joven para analizar su percepción sobre la metodología utilizada por saberes territoriales, agosto-2020. Fuente: Esta investigación

Al haber realizado el trabajo de campo, se cuenta ya con una vasta compilación de los mismos, obteniéndose los siguientes resultados de conocimientos apropiados gracias a la metodología que Saberes Territoriales desarrollo en su momento “opinar para decidir y decidir sobre asuntos de ordenamiento territorial” puesto que, los conocimientos identificados están

orientados a la participación para la construcción colectiva de territorios de vida, organización territorial para el desarrollo endógeno y gestión integral de riesgo de desastres para la sostenibilidad de la vida y seguridad territorial.

2.4.1 Participación para la Construcción Colectiva de Territorios de Vida

La participación es un elemento muy reiterativo en las respuestas que proporcionaron en la entrevista los participantes de esta investigación, como se evidencia a continuación:

La participación de los jóvenes es importante porque aporta al cambio, se asume la responsabilidad de informarnos y aprender para generar conciencia, motivar e invitar a nuestra comunidad a que conozcamos y nos apropiemos de los elementos sociales, económicos, ambientales y amenazantes con el fin de potencializar o solucionar aquellas situaciones favorables o negativas que se presenten en el territorio (Jóvenes I.E. Nuestra Señora del Carmen, 2020).

Se identificó que, los aspectos aprehendidos por los participantes son: empoderamiento, conciencia social y territorio, posibilitando reconocer que tienen la capacidad de expandir su pensamiento para resignificar su rol dentro de la sociedad y aportar al cambio a través de la acción social y política, es decir, mediante la participación activa para la construcción colectiva de territorios de vida que conjuguen los sentires, pensares de los habitantes con su entorno.

Desde una perspectiva endógena, donde convergen las dinámicas y las fuerzas impulsoras de procesos de desarrollo, el componente participativo es vital para la construcción del proyecto político colectivo de desarrollo del territorio, alternativo a la planificación tradicional, porque fomentaron la participación de la sociedad local en el proceso de desarrollo en el que integraron

a los grupos locales en la toma de decisiones que buscaron adecuar el interés de los actores individuales al interés colectivo del territorio (Madoery, 2008, p. 5).

Lo anterior reafirma los elementos que integran la participación, según Chávez J (2006) son “Involucramiento, cooperación, toma de decisiones y conciencia social” (18), primero, los actores sociales se integraron motivados por un sentimiento o una necesidad de construir un territorio de vida. Luego, tomaron decisiones que afectaron su momento histórico; en otras palabras, la contribución activa y reflexiva de alternativas a las problemáticas sociales, ambientales, políticas y de gestión de riesgo del territorio.

Además, en el contexto colombiano la participación está sustentada en el artículo 1 de la Constitución Política de 1991:

Se reconoce a Colombia como un estado social de derecho organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el que el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general (Artículo 1)

Dicho de otra manera, enfatizar la prevalencia del interés general sobre el interés particular hace posible la legitimación de los procesos de acción colectiva en los que se asocian las voluntades sociales para el fortalecimiento de los lazos de reciprocidad e integralidad en pro de salvaguardar el bien común donde la equidad y el compromiso social sean los pilares fundamentales en la toma de decisiones para la construcción de condiciones sociales dignas y sostenibles con el espacio natural. Asimismo, es de analizar la siguiente respuesta:

Considero que es importante la participación de los jóvenes en proyectos que les permita transformar su realidad social, porque ellos son las futuras generaciones, si los jóvenes quieren un futuro mejor para ellos mismos, son ellos los encargados de buscar una manera de transformar (Obando Angélica, 2020).

En efecto, en aras de lograr esta acción, el cambio social se obtiene mediante la organización social, proceso que hace posible una verdadera y eficiente democracia participativa, como afirma Chávez (2006) la organización social es “un fenómeno importante en la estructuración de las sociedades. Las organizaciones sociales son entidades que surgen como libre iniciativa que buscan por medio de la negociación consensuada o de conflicto aumentar los niveles de vida y lograr transformar la sociedad.” (p.19) esto es, redimensionar la participación dentro de la cultura democrática donde los actores sociales gocen de su autonomía para la toma de decisiones; de ahí que sea fundamental estos elementos:

- Compromiso.
- Liderazgo.
- Organización juvenil y comunitaria.

La necesidad de reformular la organización territorial está dada en el fortalecimiento de la participación social, los agentes deben asumir con responsabilidad y compromiso la transformación social; como señala Maritza Montero (2006) la participación comunitaria es un proceso organizado, colectivo libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientada por los valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales (p. 224) es decir, el verdadero compromiso, el liderazgo, la organización juvenil y comunitaria harán posible un cambio real y sostenible en el tiempo.

Por último, un aspecto crucial que manifiesta Rengifo (2012) sobre la participación “se refleja en la capacidad para elaborar propuestas en forma autónoma, o concertada estableciendo consensos sobre metas, compromisos, responsabilidades para lograrlas. Pero también en la capacidad de negociar esas propuestas y para vigilar el cumplimiento de las metas y de los compromisos acordados” (p.4), con ello, la participación debe ser activa en todas las etapas para “vigilar el cumplimiento” de los procesos, favoreciendo su gestión, ejecución efectiva y garantizando su sostenibilidad en el tiempo.

2.4.2 Organización Territorial para el Desarrollo Endógeno

La organización territorial se identifica como elemento recurrente en las respuestas de los participantes; este componente fue analizado como aspecto fundamental de la planificación territorial. La planificación territorial según Rengifo (2012) es un proceso sociopolítico y un escenario de interlocución entre actores en torno a la identificación de problemas, potencialidades del presente, al igual, la formulación de apuestas de futuro (p. 7). Por ello, la importancia del conocimiento real, contextualizado y actualizado del territorio, de sus las actividades sociales, políticas, culturales, económicas y biofísicas para posibilitar el mejoramiento de las condiciones de vida tanto de los agentes sociales como del medio natural, es decir, contrarrestando las modificaciones generadas por la actividad humana:

Redes de saberes territoriales es la combinación de ciertos componentes los cuales son necesarios para el desarrollo y bienestar de nuestro municipio y motivar para lograr una mejor participación; teniendo en cuenta ciertos aspectos los cuales no provoquen alguna causa o consecuencia midiendo sus actos; cuidando el medioambiente, valorar la riqueza de fauna y flora que tenemos en nuestro municipio, cómo estamos organizados en nuestro municipio. Ahora ya sabemos cómo estamos nosotros tanto en económico, en lo

político, político-institucional, social y lo cultural (Jóvenes I.E. Nuestra Señora del Carmen, 2020).

De ahí, la importancia de proyectos locales de desarrollo como la co-construcción del EOT porque en este proceso, como señala Madoery O (2008) “juegan un papel fundamental los actores individuales y colectivos, sus procesos de interacción y los rasgos de la organización social donde éstos se desenvuelven” (p.1) permitiendo, el diseño de estrategias ajustadas a la realidad contextual. Por tanto, el territorio local adquiere un mayor rol protagónico como ámbito específico de crecimiento y bienestar colectivo. La co-construcción del EOT estuvo orientada hacia el desarrollo integral porque se intentó transitar a una interpretación constructiva del desarrollo, a un nuevo paradigma relacional e interaccionista, que rescató la particular relación entre las características presentes en el territorio local y sus procesos de desarrollo (Pérez Lindo, 1998 como se citó en Madoery O, 2008) porque como se ha mencionado, la integración de los actores territoriales hizo posible la visión de un modelo de ordenamiento territorial en un contexto real, de proximidad, de compromiso e interacción.

Se identificó que, con Saberes Territoriales, los participantes reconocieron la importancia de la coexistencia entre la dimensión antrópica y ambiental; por tanto, una eficiente organización territorial garantizará el equilibrio homeostático entre las partes del sistema, asegurando la vida de los elementos bióticos y estabilidad de los elementos abióticos mediante la prevención, mitigación y reducción de la intervención humana insostenible en el espacio natural evitando consecuencias catastróficas por la modificación de sus flujos energéticos. De acuerdo con Leff (2014) “los procesos sociales deben forjar una racionalidad ambiental y mitigar la muerte entrópica del planeta que resultado de las acciones equívocas de los hombres y mujeres ha

degradado ambientalmente la tierra, el colapso ecológico y el avance de la desigualdad y la pobreza son signos elocuentes de la crisis del mundo globalizado” (30:41),

Para finalizar, en este aspecto es fundamental mencionar dos elementos normativos que se conjugan para el logro de la organización territorial: el ordenamiento del territorio a través de los planes de ordenamiento territorial tiene por objetivo dar a la planeación económica y social su dimensión territorial, racionalizar su intervención sobre el territorio y propiciar su desarrollo y aprovechamiento sostenible con la ley 152 de 1994 (Planes de desarrollo) y la ley 388 de 1998 (Planes de ordenamiento territorial).

2.4.3 Aprehensión de la Gestión Integral del Riesgo.

Después de tres años de la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial con los resultados obtenidos se tiene que, los participantes han apropiado parcialmente los conocimientos relacionados con amenaza por actividad volcánica, amenaza por deslizamientos, amenazas por inundaciones y cambio climático; como se muestra a continuación:

Identificar las amenazas, cómo mitigar el riesgo, teniendo en cuenta que el riesgo es el resultado de la actividad humana, asimismo reducir la vulnerabilidad ante las amenazas volcánicas, lluvias torrenciales, remoción en masa e inundaciones presentes en el municipio. Para ello, es necesario conocer bien el riesgo para tomar decisiones asertivas, prevenirlo para cuidar de nosotros y de nuestra comunidad (Jóvenes I.E.

Nuestra Señora del Carmen, 2020)

En particular, la real gestión integral del riesgo favoreció la interacción intersectorial para el intercambio de conocimientos sobre las amenazas existentes en el territorio, saberes y experiencias que contribuyeron a la construcción de propuestas para la reducción de exposición

del riesgo, afianzando el compromiso de orientar el desarrollo del territorio, fortaleciendo sus capacidades, confianza, visión y protagonismo para impulsar cambios efectivos dentro del municipio (Eizagirre M, 2005).

En tal sentido, los participantes al afirmar que “el riesgo es el resultado de la actividad humana” evidenció su conciencia frente a la construcción social del riesgo, es decir, cómo la intervención del ser humano ha agudizado la segunda ley de la termodinámica, desestabilizando el equilibrio del planeta. Paralelamente, se analizó en los actores la capacidad para integrar la conceptualización de los tipos de amenazas existentes en el territorio tanto en su vida cotidiana como en la realidad local, de allí, lo significativo de la interacción que hubo entre comunidad y grupo interventor porque conflujo el saber popular con el conocimiento científico para la memoria del proceso que ha sido apropiada socialmente; como lo afirma Lavell A:

Los desastres suscitan una pluralidad de conocimientos científicos y no científicos para la producción y socialización del conocimiento referido a la construcción cognoscitiva del riesgo, por tanto, su articulación crítica como se puede constatar en las experiencias de investigación participativa y educación popular potenciaría su producción y apropiación del conocimiento social más sólido (1998).

De la misma forma, los riesgos de desastres son el resultado de problemas estructurales del sistema económico capitalista porque su producción, distribución y consumo son insostenibles; de acuerdo con Mazurek H (2020) “la generación de conocimientos referido a los riesgos de desastres ha avanzado, pero en cuanto a la planificación del mismo no, porque los instrumentos de planificación son inadecuados, existe una gobernanza sectorial y vertical y se tiene un escaso pensamiento de resiliencia” (30:15)

En definitiva, tanto la comunidad conocedora del territorio como las entidades tienen que ser garantes y responsables de gestionar adecuadamente el riesgo en pro de conservar, preservar, modificar bien y salvaguardar los elementos socio ecosistémicos. Para ello, es fundamental una gobernanza inclusiva, que articule todos los actores y sectores; orientada a fijar responsabilidades con roles institucionales y comunitarios. La gestión integral del riesgo de desastres al ser un instrumento de la planificación territorial es una oportunidad para avanzar hacia el desarrollo sostenible, de ahí la importancia de la integración, interacción y cooperación entre la comunidad, academia, sector privado e institucionalidad.

2.4.4 Análisis Metodológico de Redes de Saberes Territoriales

La construcción del EOT fue posible gracias a los componentes de la participación y colectividad, los cuales fueron promovidos y fomentados en la intervención social de Redes de Saberes Territoriales con su metodología de “conocer para opinar y opinar para decidir en asuntos referidos al ordenamiento territorial”, porque el proceso presentó cierto equilibrio entre el conocer y hacer, donde el conocer estuvo estrechamente relacionado con el proceso reflexivo-cognoscitivo de los sujetos sociales; generación de conciencia y acción para efectuar una contribución al cambio a través del sentido de pertenencia, empoderamiento y organización social.

La metodología de Redes de Saberes Territoriales fue importante para realizar los objetivos de la Revisión y Ajuste del EOT porque gracias a sus componentes, de manera progresiva, logró integrar la diversidad y universalidad de pensamientos de los agentes territoriales del municipio para la construcción de un proyecto político local que, con su progresiva ejecución, lograría generar desarrollo y bienestar colectivo. De acuerdo con los participantes floridanos, el aspecto metodológico fue importante porque:

Fue contextualizada la información y ajustada a la realidad del territorio, el equipo GRAMA fue muy comprometido y dinámico a fin de contribuir a organizar el territorio mediante la comprensión de las cinco dimensiones que se abordaron en el transcurso del proyecto, hablaron con nosotros, nos hicieron partícipes de cada actividad; el material que ellos traían para la explicación era fácil de entender y las formas de dar las charlas eran muy claras cada etapa de diseño y formulación fue socializada con nosotros y nosotros participábamos también, por eso fue contextualizado (Jóvenes, 2020)

En referencia con lo mencionado, brindar el espacio para la participación, diálogo de saberes, experiencias y sentires hicieron posible el buen abordaje de la metodología y lo convierte en un proceso legítimo y llevadero en el tiempo, como señala Paulo Freire nombrado por Bateson (1985) “el aspecto educativo de la praxis comunitaria, todo proceso de participación es a la vez un proceso de aprendizaje en el que emerge la posibilidad de aprender a aprender, que permite discriminar críticamente los contextos y realizar transferencias de aprendizajes” (p. 325) Con ello, aprehender implica una capacidad reflexiva y analítica para comprender que, como actores sociales, el conocimiento y la acción colectiva posibilitan la construcción de territorios de vida y coexistencia.

Capítulo III. Recordando lo Aprehendido para Gestionar el Riesgo de Desastres.

En este capítulo se identificó los conocimientos apropiados por los habitantes del corregimiento de Tunja Grande que participaron de la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial. Para esto, fue necesario un ejercicio ordenado de abstracción del proceso vivido para el análisis e interpretación de la entrevista semiestructurada y la lluvia de ideas.

En el semestre B del año 2018, con los agentes que aprobaron la visita de campo, la investigadora procedió a viajar al corregimiento de Tunja Grande cumpliendo con las medidas de bioseguridad exigidas por la organización mundial de la salud (uso de tapabocas, alcohol y distanciamiento social), visitó a cada uno de los siete actores sociales para llevar a cabo la entrevista semiestructurada con el objetivo de identificar los conocimientos aprehendidos, como se observa en el anexo 2. Con los veinticinco agentes que decidieron participar de manera virtual, se los contactó vía WhatsApp, esta acción fue realizada con una persona a la vez por motivos de conectividad a internet. Enseguida se presenta los conocimientos identificados con sus respectivos componentes.

3.1 Identificando Conocimientos de la Comunidad Floridana

En esta sección, con las respuestas compartidas por los agentes del corregimiento de Tunja Grande, como se evidencia en seguida:

Figura 19 Entrevista a habitante del corregimiento de Tunja Grande que participó en la Revisión y Ajuste del EOT. La Florida-Nariño. 2020



Nota: Entrevista a la señora Lorena Fajardo para identificar conocimientos aprehendidos. Fuente: Esta investigación 2020.

Por tanto, se integró los elementos que según los participantes pueden ser comprendidos para la gestión integral del riesgo de desastres. Obteniéndose los siguientes resultados:

- Gestión integral del riesgo de desastres.
- Gestión territorial y gestión del riesgo como procesos orientados a la sostenibilidad.
- Cultura para la prevención de desastres.

3.1.1 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

Al contrastar la definición teórico-conceptual de gestión integral del riesgo de desastres de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres con la definición de los participantes se tiene que, para la UNGRD (2016:26) la Gestión Integral del Riesgo de Desastres es un proceso social de planeación, ejecución, seguimiento, evaluación de políticas, de acciones permanentes para el conocimiento del riesgo, promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe, para prepararse y manejar las situaciones de desastre. Por otra parte, la concepción de los participantes con

respecto al tema en cuestión:

Es el concepto más próximo de anticiparse socialmente a los desastres y prácticamente consiste en gestionar el territorio donde el componente ambiental debe ser interpretado como elemento jerárquico y de mayor relevancia, por lo tanto, no está bien que tomemos decisiones sin antes priorizar el entorno natural que nos rodea y garantizar un desarrollo sostenible (Actores floridanos, 2020)

En este sentido, se identificó que lo aprehendido por los participantes tiene concordancia con lo planteado y definido por la UNGRD porque si bien, reconocen cómo la intervención antrópica es la responsable de la creación y agudización de los riesgos, también, reafirman cómo pueden reducir los riesgos con acciones responsables y respetuosas con el medio natural. Por ello, la importancia de la formulación colectiva del Esquema de Ordenamiento Territorial que de acuerdo con el ABC del ordenamiento territorial:

Es un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión del territorio; conformado por un conjunto de acciones y políticas administrativas y de planeación física, que orientan el desarrollo del territorio municipal en el corto, mediano y largo plazo, regulando la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural (citado en cartilla del EOT la Florida, 2018, p 6).

Repensar la conducta humana puede favorecer la coexistencia y vida de los elementos que componen el sistema biológico funcional, su acción social tiene que estar orientada a reducir considerablemente la alteración del flujo energético de la tierra para evitar mayores problemas ambientales; como afirma Beck “la mayor parte de los desafíos que enfrentan los seres humanos en su vida social ya no provienen de la naturaleza, sino de las consecuencias de las propias

acciones humanas.” (citado en Albarracín J, 2002, p.2).

En tal sentido, se debe otorgar la responsabilidad intersectorial tanto del Gobierno como de la sociedad para que las políticas, planes, programas y proyectos diseñados sean legítimamente aprobados por la ciudadanía con el propósito de asegurar las condiciones de habitabilidad y mejora de la calidad de vida. Según Narváez, Lavell, & Pérez Orte (2009) la gestión del riesgo comprende el conjunto de acciones y medidas que la sociedad, de manera organizada debe aplicar para evitar que se genere el riesgo de desastre; en caso de que ya exista, reducir o controlar, responder cuando ocurra el evento peligroso. Después de que este haya ocurrido recuperar y reconstruir las zonas afectadas. Así mismo, como expresaron “es importante gestionar el riesgo con responsabilidad y compromiso” (Actores floridanos, 2020) tener la capacidad de previsión para la prevención-mitigación de aquellas amenazas que pueden afectar la vida de las personas y medios de subsistencia como resultado de su deficiente ocupación territorial e intervenciones irresponsables al medio natural; esto, necesita una adecuada información, un lenguaje pertinente al tipo de población y una eficiente comunicación, por lo tanto:

Los conocimientos tradicionales integrados en la construcción y la planificación del territorio, la ecología y los sistemas de gestión locales pueden no solo prevenir o mitigar las repercusiones de los desastres sino también ofrecer mecanismos que sirvan para hacer frente a las situaciones posteriores a los desastres (UNESCO, 2014, p. 8)

En otras palabras, hay que elevar el elemento de gestión de riesgo a “principio de conocimiento y acción” (Gramsci, 1992, p.101) así, los habitantes de la Florida en el segundo eje estratégico para la Revisión y Ajuste del EOT “La Florida habitado segura y dignamente” prevén

a largo plazo la construcción de vías alternas para descongestionar al municipio en caso de emergencia, debido a su ubicación geográfica y distribución demográfica en caso de amenaza por actividad volcánica resultaría difícil evacuar a los habitantes oportunamente a zonas seguras:

La Florida es un municipio resiliente que reduce el riesgo mediante medidas de mitigación y reducción del nivel de exposición. Durante el transcurso de los siguientes 12 años, la mayor parte de la población bajo niveles de riesgo no aceptable han reducido el mismo mediante la reducción de su exposición, trasladándose a lugares más seguros, manteniendo su forma de vida y el concepto del buen vivir. (EOT, 2018, p.12)

Con los deficientes procesos de planificación territorial que ocasionan la configuración y estructuración de una insostenible distribución espacial-funcional del ser humano en la tierra, es inevitable que ocurran desastres. La planificación es un proceso y herramienta imprescindible en la gestión integral del riesgo para organizar a las comunidades, pronosticar las alertas, prevenir y mitigar. De acuerdo con UNGRD, en Colombia los componentes que comprenden a la gestión del riesgo son: medioambiente (ley 99 de 1993), de desarrollo (152 de 1994) y riesgo de desastres (Decreto 919 de 1989; 1523 de 2012), los cuales deberían tener una relación sinérgica pero aún se visibiliza su desarticulación.

En Colombia se ha legislado en función de intereses de grupos corporativos articulados a la lógica del capital financiero donde el crecimiento económico está medido por el producto interno bruto, dejando de lado la dimensión ambiental y humana. Las condiciones de explotación del modelo económico capitalista de consumo contribuyen sustancialmente a la vulnerabilidad social frente a amenazas y desastres antrópicos. En efecto, los desastres pueden tener graves consecuencias financieras locales, regionales y nacionales; según la UNESCO (2014) “resulta

más económico invertir en la planificación para la gestión de los riesgos en prevención de un desastre que gastar grandes sumas en la recuperación y la rehabilitación después de los desastres” (p.8)

Ante este panorama, con el fin de garantizar la seguridad territorial, entendida como “la existencia de condiciones ambientales, sociales e infraestructurales que sostienen la vida humana y de sus medios de vida” (Lavell, 2010, p. 40-42), las organizaciones de la sociedad civil están luchando arduamente por la protección contra el riesgo de desastre, riesgo asociado al cambio climático y procesos de degradación ambiental. Éste ha sido el caso de la población de Cajamarca (Tolima, 2017) que ha tenido que recurrir a la consulta popular consagrada en la constitución política de 1991, y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para validar su participación ciudadana frente al tema de las concesiones mineras, puesto que la corte en el año 2018 “emitió tres fallos adicionales para impedir que las empresas mineras tuvieran que ser sometidas a consultas públicas” (Nuevo día, 2021).

Esta situación revela lo que sucede de manera sistémica en el país, donde se ha priorizado el modelo económico extractivista y consumo de energía fósil sin considerar los impactos ambientales que se generan a corto, mediano y largo plazo. En la actualidad, la Dirección Nacional de Inteligencia de los EE. UU (ODNI en inglés) ha calificado a Colombia en el puesto once de los países altamente vulnerables ante la amenaza del cambio climático “se ha evaluado los once países que probablemente enfrentarán temperaturas más altas, condiciones climáticas más extremas y alteraciones de los patrones oceánicos que amenazarán su seguridad energética, alimentaria, hídrica y sanitaria” (ODNI, 2021).

A pesar del sistema neoliberal que impera en Colombia y demás países latinoamericanos, como señala Madoery (2012) están surgiendo cambios políticos, institucionales, sociales, económicos y culturales frente al quehacer del desarrollo, ya que se apuesta y promueve por la inclusión, la política de derechos humanos integrales, recuperación de la voz de los pueblos originarios, las luchas ambientales, donde experiencias comunitarias y locales dan cuenta de la búsqueda de respuestas desde una identidad, una historia y una necesidad garantizando condiciones de vida mucho más justas.

Esto es importante porque también se está concientizando que el ordenamiento territorial es una herramienta ineludible para la gestión del riesgo; por tanto, experiencias desde la escala local como Saberes Territoriales, son apuestas al buen vivir, con componentes endógenos, en el que no se adopta una única mirada de desarrollo económico, sino de resignificar las acciones humanas en función del medioambiente, económicamente sostenibles para establecer y conservar la relación simbiótica con el Oikos. En este sentido, la gestión del riesgo contiene formas de intervención variadas, que van desde formulación e implementación de políticas y estrategias, hasta la implementación de acciones e instrumentos concretos de reducción y control; desde el punto de vista de Boisier (1999) para una política regional eficiente, sostenible en el tiempo es necesaria la descentralización política y territorial para la autonomía de las entidades territoriales, la coherencia interregional y el ordenamiento territorial, este último, requiere de un diagnóstico real de las características territoriales para reducir considerablemente el riesgo.

Se reitera que, la participación de todos los sectores de la sociedad, de agentes públicos, privados y comunitarios puede transformar los factores de riesgo, como plantea Fals O. (1998) en ello juega la gobernabilidad en sus diversos niveles, desde el local hasta el nacional, el uso del poder político y el empleo correcto de los recursos estatales que reciben las unidades territoriales

para el conocimiento, reducción y manejo del riesgo; integrando la dimensión humana, económica, cultural y ambiental de cada territorio con el objetivo de vivir digna y sosteniblemente. Según los actores floridanos “la gestión del riesgo es un proceso, en el cual se identifica, analiza y determina una amenaza que traerá consecuencias a la población y así crear estrategias para prevenir y permitirnos actuar oportunamente antes, durante y después de un desastre” (2020). A todo esto, hay que adecuar el componente de gestión y adaptación al cambio climático (Wilches Chaux, 2014), como medidas para la justicia territorial, todas las estrategias y políticas públicas deben basarse en un enfoque de derechos, derecho a la vida. De manera que:

Lo que me generó curiosidad fue saber a través de las charlas es qué tan vulnerables somos como por ejemplo con la cercanía del volcán y que nos puede afectar hasta sus cenizas. Todas estas charlas y encuentros me sirvieron mucho en mi vida cotidiana ya que sé todos los riesgos que hay y así es más fácil proteger y transmitir toda la información a mi familia siguiendo todo el protocolo. (Docente I.E.N.S. C Tunja Grande, 2020)

Al haber realizado un análisis del componente general de gestión integral del riesgo como elemento apropiado por los actores floridanos; a continuación, se muestra los resultados aprehendidos por los agentes, en cuanto a la ecuación del riesgo (riesgo=amenaza *vulnerabilidad) para ello, se inicia con su definición comprendida en el plan de desarrollo 215-2025 de la UNGRD:

Amenaza: Factor externo de riesgo de un sujeto o un sistema expuesto. Vulnerabilidad: Factor interno de riesgo de un sujeto o un sistema expuesto a una amenaza. Riesgo: Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar dado y

durante un tiempo de exposición determinado.

Ahora, los participantes expresaron que los elementos son:

“Amenaza es una advertencia de que hay peligro; la vulnerabilidad significa debilidad; el riesgo es la probabilidad de afectación de la comunidad y estructura frente a diversas amenazas (Luisa Villota, agente corregimiento de Tunja Grande, 2020)

“Amenaza es cualquier tipo de factor que provoca un daño social, ambiental o económico. Vulnerabilidad es un tipo de debilidad al que está expuesto un sujeto; riesgo es la probabilidad de que ocurra una exposición o evento peligroso y de esta manera causar un cierto tipo de daño” (Ana Obando, agente corregimiento de Tunja Grande, 2020)

Se infiere que, los participantes apropiaron parcialmente que, la amenaza es un factor externo provocado por la acción humana o por un fenómeno natural, ocasionando en las comunidades o los sistemas expuestos susceptibilidad frente a un riesgo latente, inminente o permanente; luego, la vulnerabilidad como la predisposición que tiene un grupo de personas o un sistema de ser afectado de forma negativa ante una amenaza; finalmente, el riesgo como la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre; como se evidencia enseguida:

Amenaza es un fenómeno o proceso natural que puede poner en peligro a una comunidad. Vulnerabilidad es debilidad es saber qué tan expuestos estamos a los daños que nos puedan causar un fenómeno natural es decir una amenaza. Riesgo es la probabilidad en la que nos puede afectar cualquier fenómeno natural o una posible amenaza (Cipriano, docente de la I.E.N.S.C Tunja Grande, 2020)

Otro aspecto que resultó necesario integrar la fase del ciclo de desastre. Para esto, primero, se evidencia su definición según la UNGRD (2015-2025): Antes: Prevenir-mitigar-preparar-alerta la alerta debe ser accesible, inmediata, coherente y debe ser latente, inminente y permanente-Durante: Respuesta y rehabilitación-Después: Reconstrucción.

De acuerdo con lo anterior, según los participantes la fase del ciclo de desastres es “antes, durante y después: prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación, reconstrucción” (2020). En este sentido, se evidenció que los participantes presentaron cierta dificultad para identificar las fases comprendidas en el antes-durante-después del desastre. En cuanto al panorama general de esta sección, se puede inferir que existe un conocimiento general sobre la gestión del riesgo, definición de riesgo, amenaza y vulnerabilidad.

3.1.2 Territorios de Vida: Gestión Territorial, Gestión del Riesgo y Sostenibilidad

De acuerdo con las respuestas de los participantes se evidenció aspectos importantes que fueron apropiados con respecto a la organización territorial y sostenibilidad en las acciones humanas; para comprender esta situación se inició con la gestión territorial en Colombia; luego con la definición y análisis de desarrollo sostenible, por último, su relación con la gestión integral del riesgo, como se muestra enseguida:

La gestión territorial es importante porque sirve para ordenar mediante decisiones reuniones, opiniones o estrategias desde la sociedad para tener un mejor territorio, permite la transformación del territorio mediante varios aspectos como la equidad, sostenibilidad y bienestar. Posibilita que haya un funcionamiento equilibrado en la parte económica, política, cultural, social y ambiental de una región y que las decisiones sean concertadas con la comunidad. (Agentes del corregimiento de Tunja Grande).

En primer lugar, la gestión territorial en Colombia es la función político-administrativa de un territorio que suma responsabilidades a las entidades territoriales a fin de promover una sostenibilidad territorial en la dimensión política, social, económica, ambiental y de gestión del riesgo. En su marco normativo existen cuatro ejes fundamentales: organización y funcionamiento; distribución de competencias y recursos; planeación y ordenamiento territorial; presupuesto y responsabilidad fiscal. Esta sección se enfocó el planeación y ordenamiento territorial que es un proceso sumamente social y participativo.

La planificación territorial y la gestión del riesgo son procesos que pueden garantizar los derechos sustantivos de las personas, su diseño, formulación y ejecución tiene dos vertientes importantes, de acuerdo con (EIDR, 2009, p. 10) gestión correctiva y prospectiva. La gestión correctiva está referida con la reducción de riesgos existentes producto de la insostenible ocupación del uso del suelo, la deficiente planificación del territorio, factores de degradación ecológica por la pérdida y transformación ecosistémica, invasiones biológicas, sobreexplotación y contaminación (Min ambiente, 2016, 0:54) de manera que, es vital reordenar el territorio, restaurar ecológicamente el espacio natural. La gestión prospectiva, la previsión del futuro es fundamental, requiriendo de intervenciones humanas para contrarrestar la generación de nuevos riesgos como aquellos que se agudizarán en el futuro por el cambio climático.

Hoy en día, la sociedad se enfrenta con retos a nivel económico, social y ambiental, como resultado del excesivo crecimiento poblacional; consumo insostenible de recursos no renovables; contaminación de suelos, agua, atmósfera; excesivo consumo energético; desequilibrio ecosistémico; agravamiento del cambio climático lo cual pone en riesgo la vida y disposición de recursos para las presentes y futuras generaciones por la contaminación en la producción de alimentos o escases de los mismos; incremento de la variabilidad climática (inundaciones -

sequias); generación de riesgos biológicos y disminución acelerada de biodiversidad.

Para contrarrestar esa situación, se ha reiterado hacer la transición u orientar las actividades humanas hacia el desarrollo sostenible, sin embargo, es fundamental acotar el hecho que, de acuerdo con Leonardo Boff (2013) y Enrique Leff (2014) la práctica de sostenibilidad debe ser real, verdadera, efectiva y multiescalar en el que los diferentes actores sociales, privados e institucionales realicen un cambio para el consumo sostenible de los recursos naturales, energía y materias primas, conservar y proteger el medio ambiente para reducir amenazas antrópicas, evitando caer en el eufemismo de la falsedad ecológica.

Lo expuesto no pretende, deslegitimar las experiencias locales de sostenibilidad en sus procesos de producción, generación de energías alternativas, economía solidaria, agroecología, el buen vivir de las comunidades andinas, regidas bajo el paradigma de la dimensión humana, ética, espiritual y ambiental para reducir y mitigar el impacto humano en el medio; sino de evitar caer y reproducir la falsedad ecológica del término, porque sectores públicos y privados han difundido y mediatizado hiperrealmente el sustantivo “sostenibilidad” y adjetivo “sostenible” con el único fin de vender y generar ganancias económicas, e impactando negativamente en la dinámica socio ecosistémica pues no se está generando un cambio real. Según Boff. L (2013):

Nos hallamos ante un momento crítico de la historia de la tierra, en una época que la humanidad debe elegir su futuro... la elección es nuestra y habría de ser entre formar una alianza global para cuidar la tierra y cuidar unos de otros, o, por el contrario, arriesgarnos a ser destruidos y a destruir la diversidad de la vida (p. 10)

Claramente, aunar esfuerzos desde las diferentes escalas territoriales y la intersectorialidad posibilita la habitabilidad en la tierra; si bien es cierto, es complejo producir un

impacto ambiental equivalente a cero porque las actividades humanas requieren de un consumo y generación de energía pero, sí se puede contribuir a una relación sinérgica entre lo social y ecológico, todo ello, realizado bajo el principio de cuidado y preservación para garantizar su disponibilidad y aprovechamiento razonable de recursos en el tiempo, mientras, paralelamente se reduce la creación de riesgos o amenazas que colocan en peligro la existencia de vida de todas las especies en el planeta.

Como expresaron los participantes de la investigación (2020) la importancia de gestionar adecuadamente el territorio, es que, por medio de este, podremos analizar, desarrollar y gestionar procesos que proporcionen bienestar y desarrollo sostenible al territorio; dicho de otra manera, la gestión territorial, el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo son elementos constitutivos para la transformación de prácticas que trasgreden el espacio natural y construido.

Por último, la importancia de construir colectivamente el bioespacio, según el sociólogo Fals Borda (2000) “a través de los cuales las comunidades dan un manejo apropiado a los asuntos relacionados con la ecología, recursos naturales y la vida en comunidad” (p.161) todo ello para generar una relación equilibrada entre hombre, naturaleza y cultura, reafirmando lo dicho por los participantes (2020) gestionar territorios estrictamente seguros y ambientalmente sostenibles con base en el conocimiento del contexto donde todos participan para construir sistemas territoriales sostenibles de vida.

3.1.3 Fomento de la Cultura para la Prevención de Desastres

Promover y fomentar la cultura de prevención de desastres precisa la interrelación de tres componentes primordiales: participación, educación integral (ambiental), acciones sociales, políticas y económicas sostenibles. Este proceso debe contemplar tres tiempos, pasado, presente

y futuro, el primero está referido a valorar aquellas experiencias locales que han logrado o no, la cultura de prevención de desastres para replicar, reajustar o cambiar determinados procesos; el presente, con el fin generar la conciencia crítico-reflexiva de las acciones individuales y colectivas orientadas a lograr cambios de mayor impacto; por último, el futuro con los dos tiempos mencionados, prever situaciones amenazantes para salvaguardar la vida. En función de lo planteado, los participantes manifestaron y concordaron que, fomentar la cultura de prevención de desastres debe:

Ser entendida como la prioridad número uno que atienda las distintas necesidades en materia de seguridad frente a las amenazas naturales y las producidas por el ser humano de manera involuntaria o accidental, planificar el territorio municipal compromete entonces el uso del suelo de manera eficiente evitando que se constituyan riesgos para la población, por lo tanto, la conciencia individual debe repercutir de manera positiva en la seguridad social y para lograrlo, la educación y los procesos pedagógicos deben estar insertos en cualquier iniciativa de desarrollo local. (Actores floridanos, 2020)

Los agentes refirman la importancia de buscar la integralidad en los procesos participativos que, desde la praxis contribuyan realmente a la sostenibilidad de sus acciones políticas, económicas y culturales ante la crisis socioambiental generalizada, como sostiene Boff. L (2013) “la vitalidad de la tierra y el futuro de la especie humana sólo estarán garantizados si se consigue dotarlos de sostenibilidad” (p, 60).

Como señala Robert Merton (1964) la participación es un mecanismo de desarrollo y supervivencia de la sociedad; la supervivencia requiere de conciencia con el propósito de optar por un cambio de actitud frente a las acciones realizadas en el pasado, presente y futuro, para no caer en la premisa de “quien no conoce la historia está condenado a repetirla”. Por tanto, en los

proyectos, el diseño y formulación debe contemplar como eje primordial la participación, asegurar que sea concreta-efectiva encaminada hacia el diálogo y a la acción reflexiva.

Después, el componente de educación, con el objetivo de generar una conciencia ambiental y de prevención del riesgo porque no se puede prevenir el riesgo si no se efectúan cambios la acción humana frente a la dimensión ambiental; en tal sentido, conocer y analizar cómo la especie humana a raíz de la “dominación, la opresión, y la barbarie” (Morin E, 2001, p. 71) ha modificado el ciclo biogeoquímico del planeta tierra, ocasionando la degradación del aire, agua, suelos, energía, biodiversidad y ecosistemas; desencadenando nuevos riesgos y empeorando las amenazas existentes como el cambio climático; acrecentando la condición de vulnerabilidad social, la desigualdad, la pobreza, conflictos políticos y sociales.

La humanidad pasó a ser plenamente reconocida con su inclusión indisociable en la biosfera, la humanidad dejó de ser una noción sin raíces; ella se enraizó en una “patria”, la tierra, y la tierra es una patria en peligro. La humanidad dejó de ser una noción abstracta: es una realidad vital ya que desde ahora está amenazada de muerte por primera vez. La humanidad ha dejado de ser una noción solamente ideal, se ha vuelto una comunidad de destino y sólo la conciencia de esta comunidad la puede conducir a una comunidad de vida; la humanidad, de ahora en adelante, es una noción ética: ella es lo que debe ser realizado por todos y en cada uno. (Morin E, 2001, p. 71).

La acción de educar, según Edgar Morín (2001) debe contener los principios de producción colectiva: diversidad, autoorganización y cooperación a fin de humanizar la educación desde el ethos, donde la solidaridad y empatía permitan repensar el nivel organizacional del ser humano en el espacio natural, en otras palabras, desvincularse del antropocentrismo ilusorio que ha priorizado y jerarquizado al ser humano como único elemento

de valor frente a las demás especies, concibiendo equívocamente a la tierra como fuente inagotable de recursos para reproducir la falsa idea de desarrollo económico.

La situación actual es realmente preocupante, se necesita de manera contundente voluntades políticas intersectoriales para efectuar y gestar mejoras, partiendo desde la comprensión del comportamiento actual frente a la gestión del riesgo y su proyección futura en el espacio físico-temporal, porque no es éticamente tolerable que aún existan dinámicas sociales, culturales, políticas y económicas que estén explotando indiscriminadamente los bienes y servicios de la naturaleza, degradando los ecosistemas, contaminando la madre tierra, generando elevadas concentraciones de agentes contaminantes al medio, acelerando el cambio climático sin tener conocimiento de los riesgos que se están forjando.

Considero necesario fomentar la cultura de prevención de desastres, ya que así las personas tanto los niños, adolescentes y adultos pueden identificar el riesgo, porque esto forma parte de todos los habitantes y es importante que todos tengan conocimiento de las situaciones que se pueden presentar en el territorio y ser orientados para actuar de la mejor manera, la biofísica aspectos de fauna y flora para que tengan una herramienta para un buen ordenamiento territorial. (actores floridanos, 2020)

Como se ha mencionado en reiteradas ocasiones, la integración intersectorial y las acciones conjuntas hacen posible concientizarse sobre los actos, comprometerse al cambio, reducir la producción y reproducción del riesgo, amenaza y vulnerabilidad social. Por tanto, la información efectiva y la comunicación asertiva para la cultura de la prevención de desastres es crucial para transformar las dinámicas humanas frente al entorno, para ello, la interacción comunicativa es fundamental porque con la universalidad de pensamientos y acciones, una

comunicación dialogada y consensuada reorganiza aquellos hábitos de los sujetos que consciente o inconscientemente los exponen al riesgo. Según Boff L (2013)

Frente a la crisis socioambiental, la sostenibilidad constituye una cuestión de vida o muerte. Es preciso devolver el equilibrio a la tierra y a los ecosistemas para que la casa común pueda seguir siendo habitable y para que podamos salvar la vida humana y nuestra civilización (p. 61)

Para finalizar, como estrategia para promover la cultura de prevención de desastres, los participantes sugieren desde sus conocimientos y con la experiencia de saberes territoriales que la educación tanto informal como formal es primordial para lograr una verdadera transformación de las relaciones de poder que la sociedad ejerce sobre el territorio, como se evidencia a continuación:

La educación es el mejor estandarte para llevar a todos los sectores de la sociedad el conocimiento básico que permita integrar a todos y todas en la planificación territorial segura, la gestión del riesgo es un proceso social, compromete la voluntad de todos en la tarea de comprender e interpretar el territorio. Con el conocimiento del riesgo como base, es posible entonces reducirlo y la mejor inversión para este propósito, debe estar enfocada en la generación de espacios para el diálogo en estos temas que son muy específicos. Otro aspecto relevante es la identificación de aliados estratégicos que permitan un acompañamiento en la comprensión de los problemas locales para avizorar posibles soluciones. (Actores sociales floridanos, 2020)

En tal sentido, la educación entendida como un proceso pedagógico de descolonización de conocimientos, donde la interacción dialógica integra la diversidad de sentires y pensamientos

de los agentes puedan generar, transmitir saberes y conocimientos, teniendo en cuenta que, la cultura para la prevención de desastres es un proceso sistémico que requiere de participación, compromiso, responsabilidad con el fin de evitar reproducir conceptos epistémicos que muchas veces están desconectados de la realidad territorial.

Los participantes de la investigación hacen hincapié que la comunicación puede ser un elemento de cohesión social para el diálogo de saberes entre los actores sociales, políticos, privados, técnicos o de la academia por medio de “talleres dinámicos y actividades lúdicas como dramatizados y encuentros con la naturaleza, en un horario en el que la mayor parte de la comunidad pueda asistir” (actores floridanos, 2020).

Por último, manifestaron la necesidad de incluir “la cátedra de prevención de desastres” en todas las instituciones educativas, asimismo, capacitaciones permanentes para la comunidad porque se podría realmente reducir y mitigar el riesgo, Sin embargo, desde el Min. de Educación se desarrolla el programa de “Educación para emergencias” que prioriza a las amenazas por conflicto armado, aspecto fundamental, pero que requiere de una verdadera gestión integral del riesgo, que integre elementos medioambientales y de sostenibilidad.

Capítulo IV. Reflexión del Proceso Vivido

En este último capítulo se presenta la propuesta de fortalecimiento del modelo participativo de apropiación social del conocimiento para el ordenamiento territorial y la gestión del riesgo desde los valiosos aportes de la comunidad, ello, fue posible a través del análisis e interpretación de la matriz FODA. En este proceso los participantes determinaron sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas como resultado de la experiencia de haber sido parte de Saberes territoriales y en la construcción del Esquema de Ordenamiento Territorial. Posterior a ello, se identificó cuatro estrategias que posibilitan enriquecer el fortalecimiento del modelo participativo. Estas estrategias de acuerdo con Betancourt, D. F. (19 de abril de 2018) para el cumplimiento del objetivo.

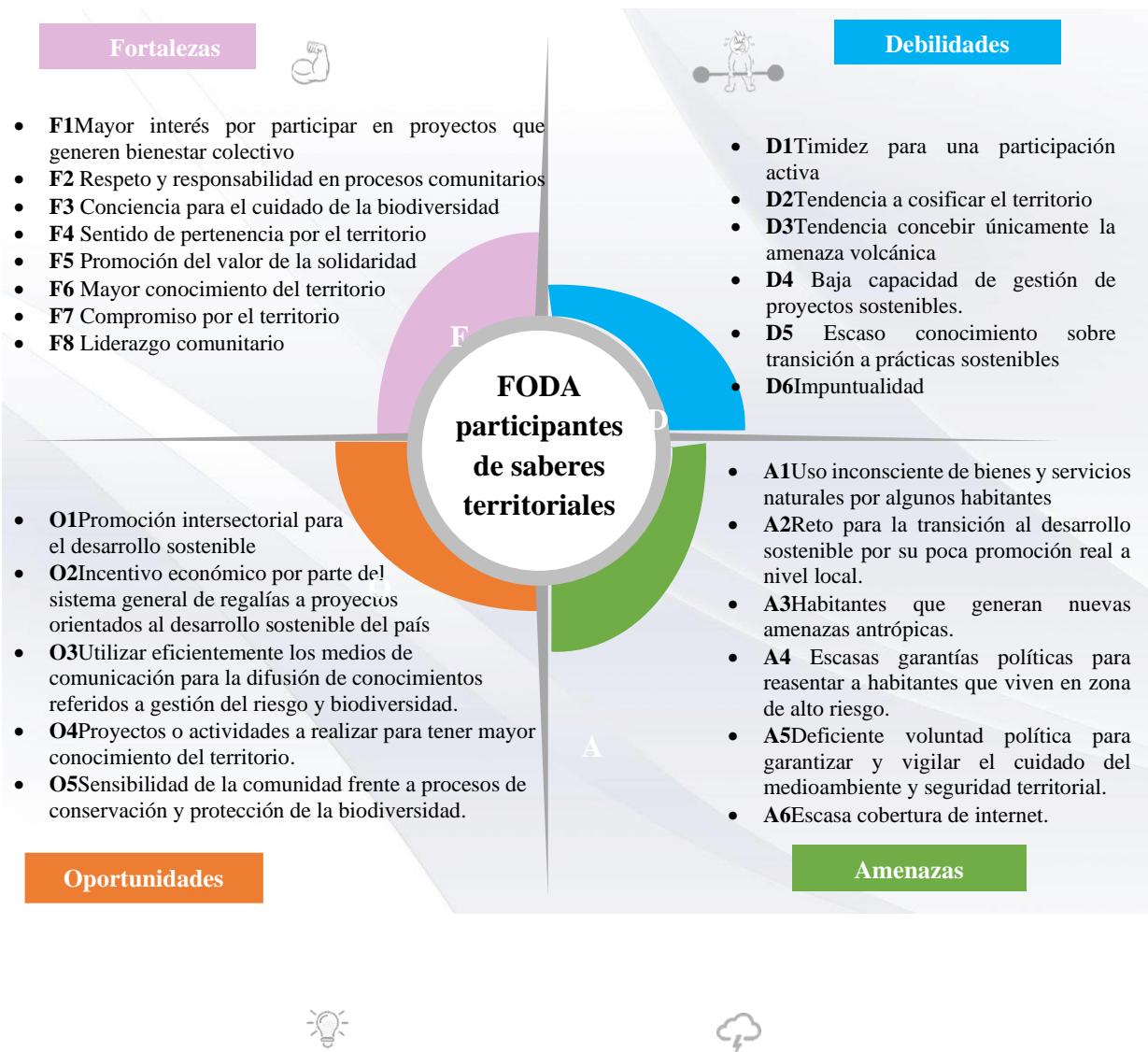
- Línea de éxito
- Línea de adaptación
- Línea de reacción
- Línea de defensa

Para ello, se tuvo en cuenta los siguientes instrumentos de validación de información: experiencia de los actores sociales para la realización de la matriz FODA, las reflexiones del segundo capítulo “Experiencia de Redes Saberes Territoriales” sobre participación social, organización territorial y gestión integral del riesgo; tercer capítulo “Recordando lo aprehendido para gestionar el riesgo de desastres.” gestión territorial y gestión del riesgo como procesos orientados a la sostenibilidad; cultura para la prevención de desastres.

Por tanto, la sección se presenta en dos partes, la primera se evidencia la FODA y sus resultados y como segundo el diseño de la propuesta a partir de lo hallado.

4.1 Análisis e Interpretación de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Figura 20 Matriz FODA de Redes de Saberes Territoriales. La Florida-Nariño 2020.



Nota: Matriz FODA Saberes Territoriales. Fuente: Esta investigación 2021

A fin de diseñar la propuesta del modelo participativo de apropiación social del conocimiento para la gestión del riesgo y el ordenamiento territorial con base en la experiencia e información brindada se obtiene las siguientes estrategias:

Para la línea del éxito que permite aprovechar las oportunidades integrando las fortalezas que los participantes identificaron como adquiridas con la experiencia de Saberes Territoriales, por tanto, se determina que:

- O3 F7 F8 Utilizar eficientemente los medios de comunicación para la difusión y apropiación de conocimientos referidos a gestión del riesgo, sostenibilidad y biodiversidad, para que la comunidad con actitudes, aptitudes de liderazgo y solidaridad puedan generar y organizar prácticas colectivas para lograr cambios progresivos en la visión y el hacer de sus actividades en reducir su impacto en el medio.
- O4 F1 Participar activamente en proyectos o actividades a realizar en el municipio que estén en función de la sostenibilidad, territorio, gestión del riesgo y medioambiente para tener mayor conocimiento y generar un bienestar colectivo.

Referido a la línea de adaptación para aprovechar las oportunidades y corregir las debilidades se tiene que:

- O1 O5 A1 A2 Promover proyectos o actividades que posibiliten la transición a prácticas sostenibles para proteger y conservar los ecosistemas terrestres, acciones para gestionar el riesgo y la construcción de lugares seguros.

- O2 A1 A3 Difundir y ampliar información sobre los incentivos económicos por parte de actores de financiación a proyectos o actividades que contribuyan al desarrollo sostenible en el país.

En la línea de reacción se puede utilizar las fortalezas para mitigar las amenazas:

- F2 F3 A1 Promover el diálogo entre los diferentes actores para retroalimentar conocimientos y alternativas a las prácticas de insostenibilidad que generan nuevos riesgos antrópicos.

Por último y en la línea defensa ante las amenazas se tiene que:

- A4 A5 A6 Priorizar a la población más vulnerable con el fin mejorar su calidad de vida y brindar seguridad territorial.

Con base en las estrategias, en el anexo 4, se presenta el modelo participativo como resultado de la consolidación de las estrategias que manifestaron los actores sociales.

5. Puntos de Llegada

Esta investigación tuvo como eje principal la sistematización de experiencias para comprender la contribución de “*Redes de Saberes Territoriales: Siéntete abrazado por tu territorio*” en la generación y apropiación social del conocimiento para la gestión del riesgo en los habitantes que hicieron parte de la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de la Florida en el año 2018. Para esto, se contextualizó la dinámica social, económica, ambiental y territorial del Municipio; los conflictos socioambientales que presenta la Florida; cómo, además de la existencia de riesgos por amenaza de fenómenos naturales, la intervención humana insostenible está generando nuevos riesgos y afectando la vida e integridad de los habitantes y el medioambiente; cómo la integración de la voluntad intersectorial posibilitó una acción social interactiva de comunicación para la creación de estrategias eficientes que permitan contrarrestar los efectos de la acción humana en el espacio natural.

La investigación demostró que la cooperación entre actores sociales, institucionales y técnicos solo es posible si existe una relación horizontal, donde no existe una jerarquía de roles y conocimientos, sino donde las relaciones son complementarias. El conocimiento de ambas partes tiene sus fuerzas y debilidades particulares que, al combinarse apropiadamente, pueden complementarse mutuamente. En este sentido, es de vital importancia la participación activa e integralidad de conocimientos y experiencias porque son pilares fundamentales para la transformación social; la organización colectiva y el liderazgo posibilitan la continuidad de la vida; asumir la responsabilidad en las acciones humanas para no alterar el equilibrio homeostático de la tierra reconociendo que se debe desestructurar del pensamiento el

“antropocentrismo ilusorio” (Boff, 2017, p. 73) que concibe que la especie humana es la más importante del planeta tierra; hay aprender a coexistir y anular la arrogancia.

De igual manera, conocer que la crisis socioambiental contemporánea está poniendo en riesgo la habitabilidad de todas las especies en el planeta tierra, hace que se planteen nuevas preguntas de investigación para la sociología. Enrique Leff hace un llamado a esta disciplina por su “olvido de la naturaleza” y menciona que “la cuestión ambiental desafía a la sociología para pensar las causas ontológicas, epistemológicas e históricas de la crisis ambiental en la construcción social del mundo globalizado en crisis” (2014, p. 15) es por ello que, el pensamiento y la acción deben ser sistémicos e integradores para lograr un cambio verdadero.

Asimismo, se presentó una crítica al modelo de planificación normativa porque su proceso de “orden de racionalidad de la modernidad” (Leff E. 2014, p. 20) generalmente anula la acción política, participativa y generadora de conocimientos de los sujetos sociales; con la investigación se evidenció que Saberes Territoriales fue un proceso alternativo de planificación territorial y social identificado por su acción social interactiva en el que la coexistencia de los actores sociales posibilitó la explicación situacional real y contextualizada de la realidad territorial, según Ortega (1936) citado por Matus (1994) “la explicación situacional es un diálogo entre actores en el que coexisten y cohabitan con el otro” (p.186) en otras palabras, la acción interactiva entre los actores políticos, sociales y técnicos hizo posible el diseño de estrategias orientadas al cambio social.

Por tanto, Saberes Territoriales contribuyó a la generación de un conocimiento parcial de gestión del riesgo, en el que se identifica que el ser humano es el responsable de los riesgos de desastre de ahí la importancia de desestructurar del pensamiento el “antropocentrismo ilusorio” (Boff, 2015) en el cual se cree equívocamente que la tierra es una fuente inagotable de recursos.

Asimismo, Saberes Territoriales permitió comprender que se necesita una comunicación y acercamiento asertivo con las comunidades para gestar espacios de interacción social y apropiación social de conocimiento, teniendo en cuenta que, a participación activa e integralidad de conocimientos y experiencias son pilares fundamentales para la transformación social; la organización colectiva y el liderazgo hace posible la continuidad de la vida.

Por último, cabe mencionar que, la gestión del riesgo y la gestión integral del riesgo son elementos que se deben complementar para que el proceso sistémico del deber ser de prevención, reducción y mitigación pueda efectuarse mediante la acción social responsable y conciencia reflexiva de las comunidades con respecto a las dimensiones ecológicas, sociales, económicas, culturales y políticas; asimismo, la gestión del riesgo y el ordenamiento territorial deben ser procesos orientados a la creación de lazos de proximidad entre los agentes sociales e institucionales a fin de reducir los fenómenos de exclusión e inequidad social, garantizar los derechos humanos, promover la participación democrática para potencializar las oportunidades y fortalezas, reducir y mitigar las amenazas, atender las necesidades, dar solución a las problemáticas y transformar los conflictos orientados hacia el desarrollo local e integral, teniendo en cuenta que, el desarrollo no es un fin si no una construcción progresiva de bienestar colectivo. Así pues, el trabajo articulado de las comunidades y el compromiso gubernamental posibilita, la solidaridad y responsabilidad intergeneracional (Oscar Madoery, 2020) que a través de la acción se pueda mejorar considerablemente las condiciones del territorio y los agentes que lo componen

6. Referencias

- Andina, C. (s.f de s.f de 2009). *Educación Para La Gestión Del Riesgo De Desastre*. Obtenido de Comunidad.Andina:<http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/Temas/AtencionPrevencionDesastres/EJET3EducacionGestionRiesgoDesastreHerramientasConceptualesMetodo logicasEnCurricula.pdf>
- Blanco, R. (30 de Noviembre de 2012). *La Apropiación Social De La Ciencia, La Tecnología Y La Innovación Y Los Organismos De Cooperación Internacional*. Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S165780312013000100007&script=sci_abstract&tlang=es
- Boisier, S. (s.f de s.f de 1999). *Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial*. Obtenido de Cepal: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2189/1/S9860432_es.pdf
- Boisier, S. (s.f de s.f de 2001). *Sociedad del conocimiento, conocimiento social y gestión territorial*. Obtenido de Biblioteca.municipios.unq: <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Conocimiento%20social.pdf>
- Boisier, S. (25 de septiembre de 2009). *Sinergía e innovación local*. Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-63462009000200002&script=sci_abstract&tlang=es
- Chávez Carapia, J. (s.f de s.f de 2006). *La participación social: retos y perspectivas*. Obtenido de: https://books.google.com.gi/books?id=zERzIkUT8k4C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_vpt_read#v=onepage&q&f=false

Christopher Román. (s.f de Marzo de 2009). *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*.

Obtenido de Academia.edu:

https://www.academia.edu/9155592/Origen_espacio_y_niveles_de_participaci%C3%B3n_ciudadana-Origin_space_and_levels_of_participation

Colombia, C. P. (1991). *Participación ciudadana*. Obtenido de Min.Educación :

Https://Www.Mineducacion.Gov.Co/1759/Articles-377616_Recurso_18.Pdf

Coraggio, J. L. (s.f de s.f de 1994). *Territorios en transición: Crítica a la planificación regional*

en *América Latina*. Obtenido de Coraggio Economía:

https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/ECONOMIA%20URBANA%20LIBRO/TerritoriosenTransicin_JLC.DOC.pdf

Desastres, E. I. (sf de s.f de 2017). *La Gestión del Riesgo desde un Enfoque de Derechos*. Obtenido

de EIRD.ORG: <https://www.eird.org/gestion-del-riesgo/capitulo17.pdf>

Dirección DTS. Bases para la formulación de la Política General de ordenamiento territorial. (s.f

de Octubre de 2014). Obtenido de DNP:

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Bases%20PGOT_Octubre%202014.pdf

Elias, N. (22 de Diciembre de 2012). *La sociología del conocimiento de Norbert Elias*. Obtenido

de Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732012000300002

Fals Borda, O. (d.f de s.f de 1999). *Guía práctica del ordenamiento territorial en Colombia:*

contribución para la solución de conflictos. Obtenido de Universidad Nacional de

Colombia: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/79018/70317>

Garcia Acosta, V. (s.f de s.f de 2008). *Prevención de desastres*. Obtenido de Google libros:

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=lBn4km4O0bQC&oi=fnd&pg=PA115&dq=CULTURA+DE+PREVENCI%C3%93N+de+desastres&ots=KJSxR1TGIV&sig=JHxv3gaOZs6nsQuntXeWEX2omE0#v=onepage&q=CULTURA%20DE%20PREVENCI%C3%93N%20de%20desastres&f=false>

GRAMA. (s.f de diciembre de 2018). Documento de participación ciudadana y apropiación del conocimiento en la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de la Florida. San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

GRAMA. (10 de Diciembre de 2018). Documento técnico de soporte. La Florida, Nariño, Colombia.

Guhl Nannetti, E. (27 de octubre de 2017). *¿Qué territorio queremos? El reto de los nuevos planes de ordenamiento territorial en Colombia*. Obtenido de Revista ciudades, estados y política : <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/68880/63182>

Habermas, J. (s.f de Agosto de 2015). *Acción Comunicativa, Reflexividad Y Mundo De Vida*. Obtenido de Science.direct: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0186602815000171>

Hernández Freeman, L. (24 de diciembre de 2014). *Una mirada sociológica a la participación social*. Obtenido de Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal: <https://www.redalyc.org/pdf/5523/552357195007.pdf>

Hernandez Peña, Y., & Vargas Cuervo, G. (01 de Julio de 2015). *Hacia la construcción de conocimiento emergente para la gestión local del riesgo*. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/50204>

Jara, O. (2017). *La Sistematización De Experiencias: Práctica Y Teoría Para Otros Mundos Posibles..* Bogota: CINDE.

José Manuel Mojica. (1 de noviembre de 2012). *El Ordenamiento Territorial En El Pensamiento De Orlando Fals Borda: Apuntes De Una Lectura Todavía Inconclusa.* Obtenido de GECIPAP: <http://gecipap.blogspot.com/2012/10/el-ordenamiento-territorial-en-el.html>

Lavel, A. (s.f.). *Sobre La Gestión Del Riesgo: Apuntes Hacía Una Definición.* . Scripta Nova-Revista.

Lavell, A. (s.f de s.f de 2004). *Riesgos de desastres en américa latina.* Obtenido de <http://www.americalatinagenera.org/toolkit/docs/enfoques/enf-antecedentes-form-contrib.pdf>

Left, E. (s.f de s.f de 1998). *Saber ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad y poder.* Obtenido de bibliodarq: <https://bibliodarq.files.wordpress.com/2014/12/leff-e-saber-ambiental-sustentabilidad-racionalidad-complejidad-poder.pdf>

Leonardo, B. (20 de Octubre de 2017). *La sostenibilidad qué es y qué no es.* Obtenido de Leonardo Boff: <https://mail.google.com/mail/u/0/#search/sostenibilidad?projector=1>

Madoery, O. (S.F de S.F de 2001). *El valor de la política de desarrollo local.* Obtenido de Biblioteca.Municipios. UNQ: <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Madoery.pdf>

Madoery, O. (s.f de s.f de 2008). *Cinco interrogantes fundamentales del Desarrollo Endógeno.* Obtenido de XdocMx: <https://xdoc.mx/preview/1-cinco-interrogantes-fundamentales-del-desarrollo-5c8d5834b67fe>

Madoery, O. (s.f de s.f de 2012). *El desarrollo como categoría política*. Obtenido de Academia.Edu:https://www.academia.edu/42844009/El_desarrollo_como_categor%C3%A1tica?email_work_card=view-paper

Manuele, M. (s.f de s.f de 2015). *Sociología de las organizaciones y territorio*. Obtenido de Memoria.Fahce: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/programas/pp.8456/pp.8456.pdf>

Martinez Ortega, A. (s.f de s.f de 2010). *Incidencia de fenomenos naturales: Volcán Galeras en la comprensión de políticas sociales, corregimiento de Genoy, municipio de Pasto 1989-2009*. Obtenido de Universidad de Nariño: <http://sired.udenar.edu.co/5217/>

Mazurek, H. (s.f de julio de 2006). *Espacio y territorio: Instrumentos metodológicos de investigación social*. Obtenido de Horizon.Documentation: https://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers20-06/010038553.pdf

Moreno Fernandez, & Garcia Perez . (s.f de s.f de 2013). *Educar para la participación desde una perspectiva planetaria*. Obtenido de idus.us.e: https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/28606/Educar_para_la_participacion_desde_una_perspectiva_planetaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Morin, E. (s.f de s.f de 2001). *Siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Obtenido de UNESCO: <http://www.ideassonline.org/public/pdf/LosSieteSaberesNecesariosParaLaEdudelFuturo.pdf>

Nacionales, P. (s.f de s.f de s.f). *Servicios ambientales* . Obtenido de Parques Naturales: <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/parque-nacional-natural-complejo-volcanico-dona-juana-cascabel/servicios-ambientales/>

Pabón R. Apropiación social del conocimiento: una aproximación teórica y perspectivas para colombia. (s.f de junio de 2018). Obtenido de Educación y humanismo: <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/2629>

Pública, F. (s.f de Julio de 2018). *Orientaciones para promover la participación ciudadana.*

Obtenido de Función pública. gov:
 file:///D:/user/Downloads/Orientaciones%20para%20promover%20la%20participaci%C3%BCn%20ciudadana%20en%20los%20procesos%20de%20diagn%C3%BCstico%20y%20planeaci%C3%BCn%20de%20la%20Gesti%C3%BCn%20P%C3%BCblica%20-%20Versi%C3%BCn%201%20-%20Julio%202018%20(2).pdf

Narváez, L., Lavell, A., & Pérez Orte, G. (s.f de abril de 2009). *La Gestión Del Riesgo De Desastres: Un Enfoque Basado En Procesos.* Obtenido De Proyecto Apoyo A La Prevención De Desastres En La Comunidad Andina - Predecan:
http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/PROCESOS_ok.pdf

Rodríguez Valbuena, D. (10 de Julio de 2011). *Territorio y Territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía.* Obtenido de Universidad de Antioquia:
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/9582>

Samper, M. (30 de abril de 2015). *El enfoque territorial del desarrollo.* Obtenido de youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=vQiV9Gpkx6E>

Wilches Chaux, G. (16 de Mayo de 2013). *El Conceptuario De La Sostenibilidad.* Obtenido de Gotas y goteras: <http://enos aqui wilches.blogspot.com/2013/05/el-conceptuario-de-la-sostenibilidad.html>

7. Anexos

Anexo 1 Entrevista semiestructurada para conocer percepción de los jóvenes floridanos frente a la metodología de Redes de Saberes Territoriales.

Universidad de Nariño-Programa de Sociología: Leidy Karolina Puerres Vásquez	
Proyecto: Apropiación social del conocimiento para la gestión del riesgo. Una experiencia de saberes territoriales en el corregimiento de Tunja Grande de la Florida-Nariño. 2018	
Fecha de entrevista:	
Entrevistado:	
Objetivo: Conocer la percepción de los jóvenes que participaron del proceso frente a la metodología desarrollada en el proyecto saberes territoriales.	
<p>Preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo fue su participación en el proyecto? • ¿Cuántas personas participaron del proyecto? • ¿Qué tipo de motivaciones fueron las más comunes en la mayoría de los participantes, al inicio? ¿Estas cambiaron? • ¿Cuál es la definición que usted tiene de “<i>Redes de saberes territoriales</i>” en el marco del proyecto de revisión y ajuste al Esquema de ordenamiento territorial del municipio? • Desde su punto de vista considera que “<i>Saberes territoriales</i>” facilitó el conocimiento y comprensión de temas referidos al ordenamiento territorial ¿por qué? • ¿Qué temas le llamaron la atención en la participación de este proyecto y por qué? • ¿Cuál es la percepción sobre empoderamiento de los temas en la comunidad? • ¿Consideras importante la participación de los jóvenes en proyectos que les permita transformar su realidad social? 	

Anexo 2: Entrevista semiestructurada para identificar conocimientos adquiridos por la comunidad en torno a la gestión del riesgo

Universidad de Nariño-Programa de Sociología: Leidy Karolina Puerres Vásquez	
Pregrado en Sociología	
<p>Proyecto: “Apropiación social del conocimiento para la gestión del riesgo. Una experiencia de saberes territoriales en el corregimiento de Tunja Grande de la Florida-Nariño. 2018.”</p>	
Fecha de entrevista:	
Entrevistado:	
<p>Objetivo: Identificar los conocimientos adquiridos por la comunidad en torno a la gestión del riesgo</p>	
<p>Preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la definición que usted tiene de “<i>Gestión del riesgo</i>”? ¿qué le generó mayor curiosidad y de lo que aprendió, qué tanto lo aplica en su vida cotidiana? • ¿Considera que GRAMA posibilitó una adecuada gestión de información en el conocimiento del riesgo para su prevención y mitigación de desastres? ¿le permitió mejorar el conocimiento de riesgo de desastres en el territorio ¿sí? ¿No? ¿por qué? • ¿Cuál es la importancia de gestionar adecuadamente el territorio? • Según sus conocimientos, qué es la amenaza, vulnerabilidad y riesgo • ¿Podría recordar las fases del ciclo de los desastres? • ¿Recuerda los procesos de gestión del riesgo? 	

- Usted considera necesario fomentar la cultura de la gestión integral del riesgo en el municipio. Sí/No ¿por qué?
- ¿Cree posible integrar la familia, escuela y comunidad en la gestión del riesgo de desastres?
- Si usted respondió sí a la anterior pregunta, qué actividad o propuesta diseñaría para lograr su realización

Anexo 3 Taller lluvia de ideas para identificar conocimientos apropiados

Una experiencia de apropiación social del conocimiento para la gestión riesgo.

(Sistematización de experiencias)

Taller recordando y aprehendiendo

Capacitadora: Leidy Karolina Puerres Vásquez

Objetivo general: Identificar los conocimientos adquiridos por la comunidad en torno a la gestión del riesgo.

Población dirigida: 30 habitantes del corregimiento de Tunja Grande.

Recurso físicos y financieros:

Recursos de papelería

Detalle	Unidad	Cantidad en unidades	Valor unitario en pesos	Valor total en pesos
Papel carta repro.	Resma	1	10.000	10.000
Papel degradé	Paquete*40	1	4.000	4.000

Rotuladores acuarelables	Caja *18	1	38.000	38.000
Esferos bic negros *12	Caja*12	2	6.000	12.000
Papel bond	Pliego	10	500	5.000
Valor total				69.000

Recursos logísticos

Detalle	Alquiler	Valor unitario en pesos	Valor total en pesos
Auditorio de Colegio	-	-	-
Pupitres	-	-	-
Mesas	-	-	-
Video beam	-	-	-
Portátil	-	-	-

Recursos de transporte y alimentación

Persona	Ruta y alimentación por número de personas	Valor Unitario En Pesos	Valor Total En Pesos
Transporte por persona	Pasto-Nariño-Tunja grande	20.000	20.000

Transporte por persona	Tunja grande-Nariño-Pasto	20.000	20.000
Alimentación por persona	Almuerzo	6.000	6.000
Refrigerio	Gaseosa +Galletas+ vasos	20.000	20.000
Valor total		66.000	
			\$135.000

Metodología:

Para ello se abordará la lluvia de ideas y el sondeo de opiniones para identificar conocimientos que los estudiantes hayan apropiado. Es por ello que:

-Primer momento: inicia con la presentación del taller y dinámica del mismo, al igual que la presentación de los actores sociales, para afianzar, se recuerda el objetivo del taller “identificar conocimientos” (10 minutos)

-Segundo momento: Se explica en qué consiste la actividad de lluvia de ideas la cual posibilita obtener ideas generales de las percepciones y reacciones de los participantes frente a la gestión del riesgo (10 minutos)

-Tercer momento: A los participantes se les entrega un marcador y suficientes tarjetas. Tan pronto como han expuesto su idea, la escriben en una tarjeta y la fija en el tablero personalmente. (15 minutos)

-Cuarto momento: A continuación, se pueden formar pequeños grupos que eligen entre todas las ideas expuestas unas cuantas, y trabajan sobre ellas, analizando cuáles de ellas tienen

similitudes para así identificar qué conocimientos identificaron en común y cuáles aplican en su vida diaria. (20 minutos)

-Quinto momento: Entrega de refrigerio y agradecimientos.

Anexo 4 Taller: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Una experiencia de apropiación social del conocimiento para la gestión riesgo.

(Sistematización de experiencias)

Taller recordando y aprehendiendo

Capacitadora: Leidy Karolina Puerres Vásquez

Objetivo general: Diseñar una propuesta desde los estudiantes para el fortalecimiento del modelo participativo para la Apropiación Social del Conocimiento en asuntos referidos al ordenamiento territorial y la gestión del riesgo

Población dirigida: 30 habitantes del corregimiento de Tunja Grande.

Recurso físicos y financieros:

Recursos de papelería

Detalle	Unidad	Cantidad en unidades	Valor unitario en pesos	Valor total en pesos
Papel degradé	Paquete*40	1	4.000	4.000
Rotuladores acuarelables	Caja *18	-	-	-
Papel bond	Pliego	10	500	5.000
Cinta tesa	Cinta	1	2.500	2.500

Valor total				11.500
-------------	--	--	--	--------

Recursos logísticos

Detalle	Alquiler	Valor unitario en pesos	Valor total en pesos
Auditorio de Colegio	-	-	-
Pupitres	-	-	-
Mesas	-	-	-
Video beam	-	-	-
Portátil	-	-	-

Recursos de transporte y alimentación

Persona	Ruta y alimentación por número de personas	Valor Unitario En Pesos	Valor Total En Pesos
Transporte por persona	Pasto-Nariño-Tunja grande	20.000	20.000
Transporte por persona	Tunja grande-Nariño-Pasto	20.000	20.000
Alimentación por persona	Almuerzo	6.000	6.000
Refrigerio	Gaseosa +Galletas+ vasos	20.000	20.000
Valor total			66.000

	\$77.500
--	----------

Metodología:

Se diseñará la matriz FODA para identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del proyecto saberes territoriales.

-Primer momento: inicia con la presentación del taller y dinámica del mismo, se recuerda el objetivo del taller “Diseñar una propuesta desde los participantes para el fortalecimiento del modelo participativo para Apropiación Social del Conocimiento en asuntos referidos a la planificación territorial.” (10 minutos)

-Segundo momento: Se explica en qué consiste la actividad de La Matriz FODA la cual permite el análisis de Fortalezas o fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, siendo útil para concientizar a los participantes. (10 minutos)

-Tercer momento:

1. Los participantes se dividen en grupos de 5 personas para analizar uno o todos los aspectos.
2. Los siguientes son los aspectos de análisis de la situación:

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Aspectos positivos internos o inherentes al caso analizado y que pueden ser aprovechados es decir potencializados para el logro de los objetivos.	Aspectos positivos que se manifiestan en el entorno (externos) y que ayudan o favorecen el cumplimiento de los objetivos y que por tanto pueden ser aprovechados con ese fin.	Aspectos negativos del funcionamiento interno o inherentes al caso analizado que limitan la operación efectiva y que sería necesario superar para alcanzar objetivos.	Aspectos negativos del entorno cuya ocurrencia representa un obstáculo para el logro de sus objetivos y por tanto pueden dificultar el cumplimiento de lo que se propone lograr.

Figura 1 análisis FODA-Fuente: Hacer talleres

-Cuarto momento:

- 3.Los grupos escriben su análisis en tarjetas (un color para cada aspecto), las agrupan y las priorizan bajo cada uno de los aspectos de análisis.

4. Puesta en común de los resultados de los grupos: se presentan los tableros de los grupos y el facilitador permite que se hagan aclaraciones.
5. Discusión sobre actividades para fortalecer los procesos participativos para la ASC; programación de las acciones



Figura 2 Análisis FODA. Fuente: Hacer talleres

- Quinto momento:** Entrega de refrigerio y agradecimientos.

Anexo 5 Registro fotográfico de esta investigación

Figura 21 Segundo acercamiento con jóvenes del corregimiento de Tunja Grande del municipio de la Florida que participaron en Redes de Saberes Territoriales. Año 2020



Nota: Segundo acercamiento jóvenes del corregimiento de Tunja Grande del municipio de la Florida, Fuente: Esta investigación 2020.

Figura 22 Entrevista a joven del corregimiento de Tunja Grande-La Florida que participó en Redes de Saberes Territoriales. Año 2020



Nota: Entrevista la participante Karent Cabrera para analizar la percepción tenida frente a la metodología de saberes territoriales. Fuente: Esta investigación. 2020

Figura 23 Entrevista virtual con participante del municipio de la Florida que participó en Redes de Saberes Territoriales. Año 2020



Nota: Entrevista por medio vídeo llamada de WhatsApp a Melany Pacichana, joven participante de Saberes Territoriales para conocer su percepción sobre la metodología de saberes territoriales. Fuente: Esta investigación 2020.

Figura 24 Taller lluvia de ideas realizado con participantes de Redes de Saberes Territoriales en la construcción del EOT. La Florida-Nariño. Año 2020

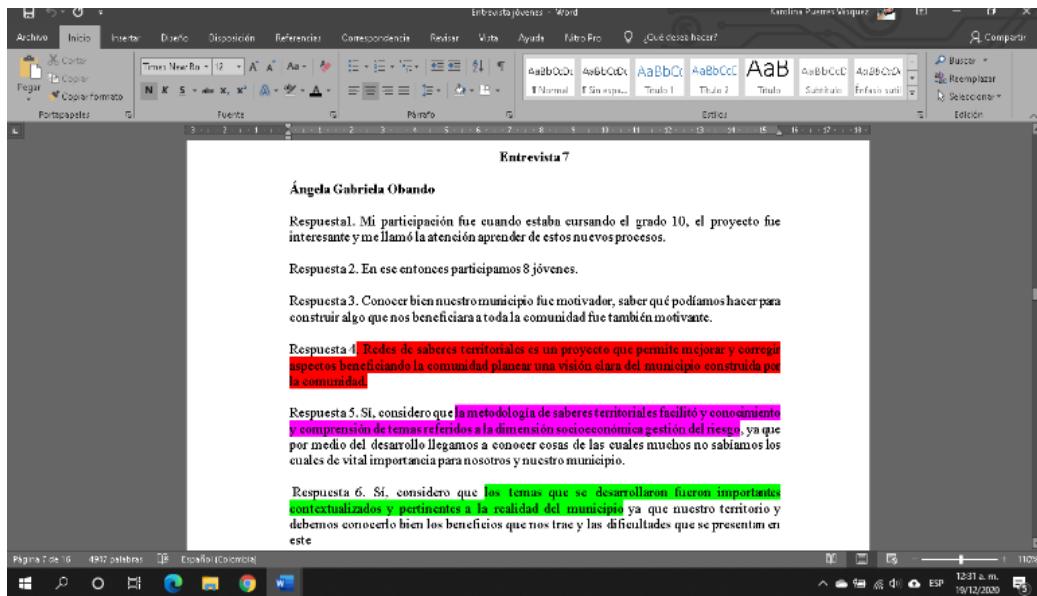


Nota: Lluvia de ideas sobre conocimientos apropiados referidos a la dimensión gestión del riesgo y socioeconómica de Saberes Territoriales. Fuente: Esta investigación 2020.

Figura 25 Matriz DOFA realizada con participantes de Redes de Saberes Territoriales para la revisión y Ajuste del EOT. La Florida-Nariño. 2020

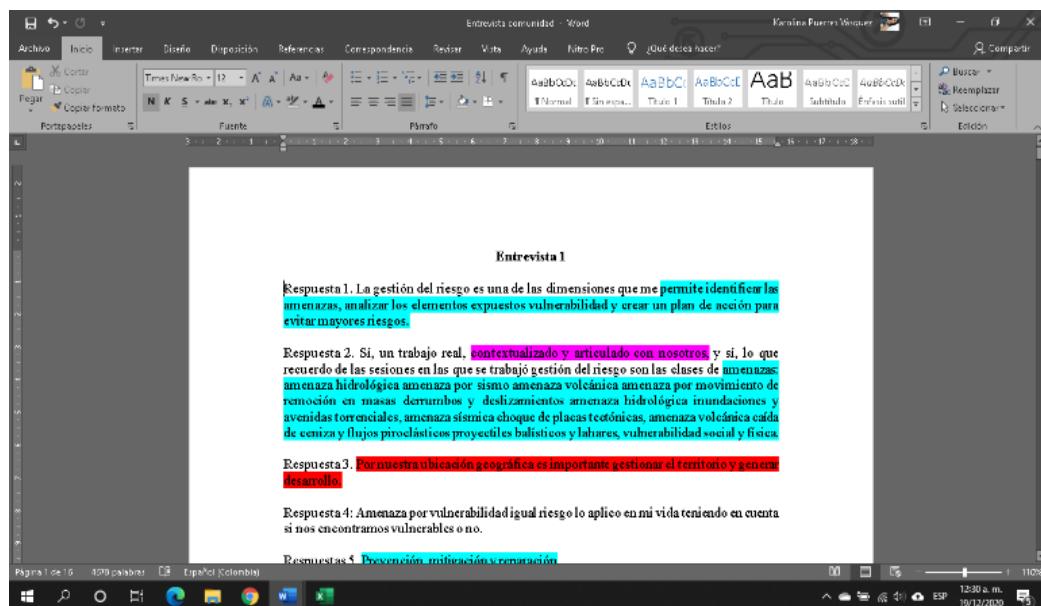
Nota: Matriz de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas realizada de manera virtual.
Fuente: Esta investigación 2020

Figura 26 Categorización de las entrevistas realizadas a los jóvenes participantes de Saberes Territoriales. La Florida-Nariño. 2020



Nota: Procedimiento de análisis de entrevistas para su categorización. Fuente: Esta investigación. 2020

Figura 27 Categorización de las entrevistas realizadas a la comunidad participante de Saberes Territoriales. La Florida-Nariño. 2020



Nota: Acción de categorizar las respuestas de la entrevista referida a los conocimientos apropiados con Saberes Territoriales. Fuente: Esta investigación 2020.

Figura 28 Matriz de análisis de categorías en Excel para analizar la apropiación social del conocimiento, gestión del riesgo, cultura de prevención de desastres, gestión territorial y sostenibilidad.

Matriz de análisis de categorías en Excel

Categoría	Anotar	Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3	
Apropiación social de conocimiento (ASC)	Chardos, María	propósito de conocimiento para el manejo del riesgo, centro de reporte tradicional de los desastres, centro de reporte tradicional de los desastres, centro de reporte tradicional de los desastres	apropiación de las culturas y creencias del campo, que se manejan en el campo	Unificación de las culturas y creencias del campo, que se manejan en el campo	Unificación de las culturas y creencias del campo, que se manejan en el campo
Participación ciudadana (PC)	Marta Mestra	la participación ciudadana como primera etapa de la apropiación social de conocimiento, la participación ciudadana como primera etapa de la apropiación social de conocimiento, la participación ciudadana como primera etapa de la apropiación social de conocimiento	apropiación ciudadana como primera etapa de la apropiación social de conocimiento, la participación ciudadana como primera etapa de la apropiación social de conocimiento	apropiación ciudadana como primera etapa de la apropiación social de conocimiento, la participación ciudadana como primera etapa de la apropiación social de conocimiento	la participación ciudadana como primera etapa de la apropiación social de conocimiento, la participación ciudadana como primera etapa de la apropiación social de conocimiento
Apropiación de metodología (AM)		el campo de desastres, las etapas, las etapas	el campo de desastres, las etapas, las etapas	el campo de desastres, las etapas, las etapas	el campo de desastres, las etapas, las etapas

Nota: Matriz elaborada en Excel para analizar las categorías de apropiación social del conocimiento, gestión del riesgo, cultura de prevención de desastres, gestión territorial y sostenibilidad. Fuente: Esta investigación 2020.

Anexo 6 Propuesta para fortalecer la participación social para la apropiación social de conocimiento en asuntos de gestión del riesgo.



Junio, 2021

Presentación

A nivel nacional, la Ley 1454 de 2011 establece que el Ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, tendiente a lograr una adecuada organización político-administrativa del Estado en el territorio, que está orientado a facilitar un desarrollo institucional, económico competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible.

Con lo anterior, dentro de sus principios está la promoción de la participación, concertación y cooperación para que los ciudadanos tomen parte activa en las decisiones que inciden en la orientación y organización territorial.

De igual manera, a partir de la Ley 1523 de 2012, en su artículo 2 establece que es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

En cuanto a su principio participativo, menciona la misma ley que es deber de las autoridades y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar promover la organización y participación de comunidades asociaciones comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad

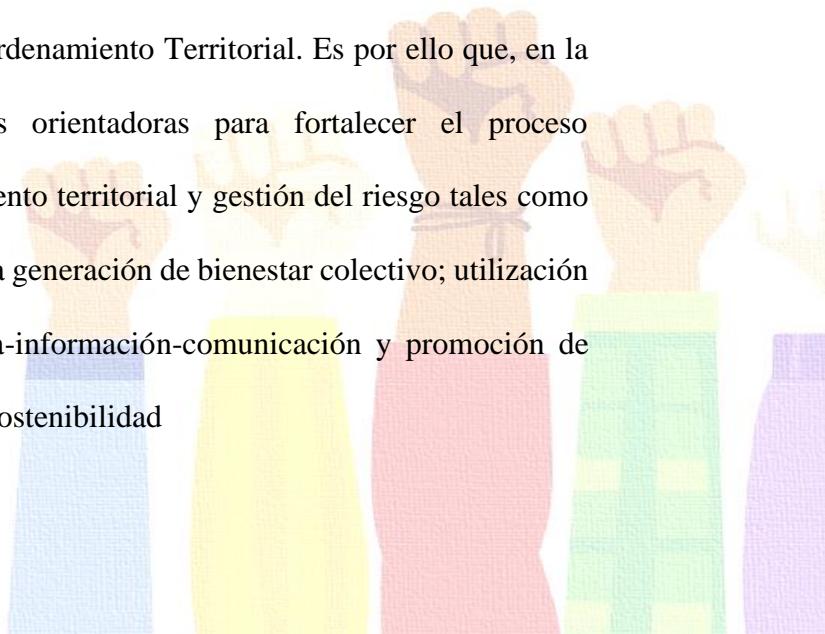


común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del en su comunidad.

Por tanto, al ser la gestión del riesgo un proceso social, este, requiere expresamente la responsabilidad de los actores institucionales y habitantes del país, para construir territorios seguros y que posibiliten mejorar las condiciones de vida de las comunidades, garantizando los derechos e intereses colectivos , este proceso está relacionado con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Es así como, la participación social es un proceso de la acción colectiva orientada a la toma de decisiones para la construcción de territorios de vida, habitables y seguros, por ello es de vital importancia que los sujetos sociales se empoderen de la realidad social en la que están inmersos para interactuar, diseñar, formular, ejecutar y evaluar propuestas y estrategias.

Con lo anterior, esta propuesta que estará en permanente construcción, posibilita integrar las estrategias de participación diseñadas por los participantes de la sistematización de experiencias del proyecto Saberes Territoriales, en el marco de la Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial. Es por ello que, en la cartilla se aborda cuatro acciones orientadoras para fortalecer el proceso participativo en asuntos de ordenamiento territorial y gestión del riesgo tales como importancia de la participación para la generación de bienestar colectivo; utilización de las herramientas de la tecnología-information-comunicación y promoción de proyectos para la transición hacia la sostenibilidad



1. La participación social en el ordenamiento territorial y la gestión del riesgo.



Inicialmente, los planes de ordenamiento territorial, desde escala local, regional y nacional pretenden generar un bienestar colectivo y territorial, sin embargo, es necesario una planificación estratégica que garantice la acción política y participativa para que los actores sociales puedan influir en la toma de decisiones que puedan afectarles en el futuro, brindando mayor pertinencia y legitimidad a los procesos.

De acuerdo con el Departamento de Gestión Pública (2018, p. 5) Cuando las entidades involucran de forma abierta a los ciudadanos, ya sea individualmente o en grupos representativos, se logra elaborar diagnósticos y/o planear políticas, planes, programas, proyectos y trámites con mayor información sobre necesidades, problemáticas, aspiraciones y la visión o futuro deseado, recursos potenciales y oportunidades existentes en el territorio.

Por tanto, la comunidad debe participar activamente para diseñar estrategias que estén en función de sostenibilidad territorial, gestión del riesgo y medioambiente para tener

mayor conocimiento y promover el diálogo entre los diferentes actores con el propósito de retroalimentar conocimientos y alternativas a las prácticas de insostenibilidad que generan nuevos riesgos antrópicos.

En el proceso de co-construcción participativa, los actores sociales aportan saberes, conocimientos y experiencias de la dinámica social, cultural, ambiental y económica.

En este espacio se identifican oportunidades o bondades que presenta el territorio, de igual manera los conflictos existentes, causas, consecuencias y posibles estrategias para cambiar a corto, mediano y largo plazo su situación. También posibilita que la comunidad se reconozca como actor activo y organizado frente al ordenamiento territorial, puesto que, son ellos quienes conocen, crean y pueden transformar sus escenarios

Lo anterior es posible si se integran los siguientes principios:

-Comunicación: Proceso de interacción y retroalimentación de conocimientos científicos/técnicos y saberes de la comunidad. Este proceso debe ser asertivo y con un lenguaje comprensible para los actores sociales.

-Solidaridad intergeneracional: Integración y cooperación de los diferentes grupos sociales de la sociedad.

-Liderazgo comunitario: fenómeno democrático, genera y fortalece el compromiso con la comunidad y sus intereses, se asume como servicio, genera modelos de formación y fuentes de información para la comunidad y tiene carácter político al buscar el bienestar colectivo. (Camargo X. p, 3. 2009)

-Sentido de pertenencia: Vinculación e identificación que manifiesta la comunidad frente al territorio y demás elementos que lo componen. Es vital para la

cooperación social y para afianzar la inclusión y cohesión social. (Matus M, et al. P, 15. 2015)

Si bien, tanto los funcionarios públicos, como los grupos técnicos tienen un conocimiento técnico y científico de los problemas que presenta el territorio y sus dinámicas; cuando se vincula a los actores sociales a los procesos de diagnóstico y planeación pueden dar soluciones y alternativas a los temas que están en estudio con mayor pertinencia y legitimidad, forjando sistemas de gobernanza democráticos.

2. Uso eficiente los medios de comunicación.

Actualmente, se está en la época de la sociedad del conocimiento, donde las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están posibilitando progresivamente a acceder a mayor información. Según Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2002) están por la radio, la televisión y la telefonía convencional y por las Tecnologías de la información (TI) caracterizadas por la digitalización de las tecnologías de registro de contenidos, informática, de las comunicaciones, telemática.

En este sentido, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, realizada en Ginebra en el año 2005, declaró que

“La sociedad del conocimiento debe comprenderse no sólo como una sociedad que se quiere comunicar de otra manera, sino que busca compartir un saber. Desde esta perspectiva, se trata entonces de una sociedad del saber compartido y del conocimiento, que tiene en cuenta la pluralidad, la heterogeneidad y la diversidad

cultural de las sociedades" (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Ginebra 2003 - Túnez 2005)

Es por ello que, la institucionalidad debe fomentar el uso y aprovechamiento eficiente de los medios de comunicación para la difusión y apropiación de conocimientos referidos a gestión del riesgo, sostenibilidad y biodiversidad, para que la comunidad con actitudes y aptitudes de liderazgo y solidaridad puedan organizar, generar prácticas colectivas para generar cambios progresivos en la visión y el hacer de sus actividades y reducir su impacto en el medio.

Por tanto, es importante comprender qué es el territorio, de acuerdo con Guhl N (2017):

“Espacio conformado por la interacción de procesos y de razones históricas y culturales con los ecosistemas, cuyos habitantes, además de los campesinos, pertenecen a diversos grupos como los indígenas, los pescadores, los mineros y otros que responden a formas de vida y actividades muy variadas.” (p.5)

Con el propósito de diseñar y ejecutar intervenciones sostenibles con el medioambiente, contribuyendo al desarrollo de la dimensión económica y humana y construcción de territorios de vida. con el propósito de lograr y mantener el bienestar y la seguridad de la población.

3. Territorios de vida.

Para garantizar los territorios de vida, a escala local, regional y nacional se debe integrar el ordenamiento territorial, gestión del riesgo y la política de crecimiento verde con el documento CONPES 3918 de 2018, orientados al cumplimiento de los siguientes objetivos:

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos reduzcan su contaminación y sean lugares seguros, resilientes e inclusivos.

Objetivo 12: producción y consumo responsables: Reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de consumo y de producción de bienes y servicios a través de nuevas modalidades que sean sostenibles y responsables.

Objetivo 13: acción por el clima: Adoptar medidas urgentes y coordinadas para combatir el cambio climático y sus dramáticos efectos.

Objetivo 14: vida submarina: conservar y gestionar prudentemente los océanos, los mares y los recursos marinos para asegurar un futuro sostenible.

objetivo 15. vida de ecosistemas terrestres: proteger y gestionar de forma sostenible los bosques y los ecosistemas terrestres, luchar contra la deforestación y la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.